

# COMERCIO AGROALIMENTARIO Y COOPERACION ENTRE EUROPA Y AMERICA

IICA  
E71  
M666co



**X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA**

**X CONFERENCE INTERAMERICANA DE MINISTRES DE L'AGRICULTURE**

**X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DA AGRICULTURA**

**X INTER-AMERICAN CONFERENCE OF MINISTERS OF AGRICULTURE**

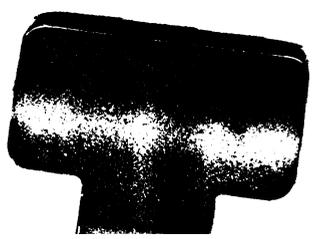


**ESPAÑA-MADRID**  **23 - 27 SEPTIEMBRE 1991**



## Mesa Redonda

CON PARTICIPACION DE MINISTROS Y AUTORIDADES  
DEL CONTINENTE AMERICANO Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA



# COMERCIO AGROALIMENTARIO Y COOPERACION ENTRE EUROPA Y AMERICA

Mesa Redonda

Organizada por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Pedro Solbes, con ocasión de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) en Setiembre de 1991 en Madrid, España. En la misma participaron Ministros de Agricultura y Autoridades de los Países del Continente Americano, Homólogos Europeos y Autoridades de la Comunidad Económica Europea.

Esta es una Co-edición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

San José, Costa Rica  
1991

00006231

IICA

E71

M66600

© Para esta edición IICA, diciembre 1991.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin la autorización del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por medio de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la edición de estilo, levantado de texto, diseño, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Mesa Redonda Comercio Agroalimentario y Cooperación entre Europa y América (1991 : Madrid)

[Trabajos presentados]. – San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura : Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

76 p. ; 23 cm.

ISBN 929039184-7

1. Comercialización – Europa. 2. Comercialización – América. 3. Seguridad alimentaria – Europa. 4. Seguridad alimentaria – América. 5. Cooperación técnica – Europa. 6. Cooperación técnica – América. I. IICA. II. España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

AGRIS  
E71

DEWEY  
382.141

San José, Costa Rica, 1991

## Contenido

Presentación .....	5
Exposición de Pedro Solbes Mira Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (MAPA), ESPAÑA .....	7
Exposición de Alvaro Ramos, Portavoz de la CIMA Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, URUGUAY .....	9
Exposición de Martín E. Piñeiro Director General del IICA INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA) .....	15
Exposición de Piet Buckman Ministro de Agricultura, Naturaleza y Pesca, Reino de los Países Bajos PRESIDENTE DEL CONSEJO DE AGRICULTURA DE LA CEE .....	19
Exposición de Ray MacSharry Comisario Responsable de Agricultura COMISION DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA .....	23
Exposición de Juan Pratt Director General de Relaciones Norte-Sur REPRESENTANTE DEL COMISARIO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LA CEE .....	27
Exposición de Mauro Bertero Portavoz de los Países del Area Andina* Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS, BOLIVIA .....	31
Exposición de Ferdinand Henry Portavoz de los Países del Area Caribe* Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca, Silvicultura y Cooperativas MINISTERIO DE AGRICULTURA, TIERRAS, PESCA, SILVICULTURA Y COOPERATIVAS, SANTA LUCIA .....	37

comercio agroalimentario y cooperación entre Europa y América

Exposición de Arpindo Cunha Ministro de Agricultura MINISTERIO DE AGRICULTURA, PORTUGAL .....	45
Exposición de Ann M. Veneman Subsecretaria de Agricultura de los Países de Canadá y los Estados Unidos de América DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS .....	47
Exposición de Gnaz Kiechle Ministro Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques MINISTERIO FEDERAL DE ALIMENTACION, AGRICULTURA Y BOSQUES, ALEMANIA .....	51
Exposición de Mario Nufio Gamero Portavoz de los Países del Area Central* Ministro de Recursos Naturales MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, HONDURAS .....	55
Exposición de Giovanni Gorla Ministro de Agricultura MINISTERIO DE AGRICULTURA, ITALIA .....	59
Exposición de Marcelo Regúnaga Portavoz de los Países del Area Sur* Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, ARGENTINA .....	63
Comentarios Finales de Pedro Solbes Mira Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION, ESPAÑA .....	67
Comentarios Finales de Martín E. Piñeiro Director General del IICA INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA) .....	73

\* Países del Area Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Países del Area Caribe: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname y Trinidad y Tobago. Países del Area Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Países del Area Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

## **PRESENTACION**

*El 25 de setiembre de 1991, con motivo de la celebración en Madrid, España, de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, realizada por vez primera fuera del continente americano, se llevó a cabo una Mesa Redonda en la que participaron los ministros de agricultura de América y de la Comunidad Económica Europea.*

*En este encuentro histórico, organizado conjuntamente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de España, con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se expresaron los diferentes puntos de vista sobre el futuro del comercio agroalimentario y la cooperación entre ambas regiones, en el marco de los drásticos cambios políticos y económicos que se registran a nivel mundial.*

*La importancia y profundidad de las presentaciones efectuadas ha de contribuir, por un lado, a una mejor comprensión de ambas partes en un momento crucial de las negociaciones multilaterales que se llevan a cabo dentro de la Ronda Uruguay del GATT, y, por otro, servirá para estrechar aún más los lazos de cooperación entre los dos continentes.*

*Este documento recoge los discursos de los delegados que participaron en la Mesa Redonda, siguiendo el orden de intervención.*



✓  
*Pedro Solbes Mira*  
*Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación*  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (MAPA),**  
**ESPAÑA**

En primer lugar, quiero dar a todos ustedes la bienvenida a esta reunión, que va a tener lugar entre los países miembros de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y los países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Cuando hace algunos meses se planteó esta posibilidad, pensamos que podría ser una buena ocasión para un intercambio directo y personal de los puntos de vista que sobre el futuro de la agricultura mantenemos unos y otros. En consecuencia, invitamos a los ministros de agricultura de la Comunidad, quienes han asistido en gran número a esta reunión, y yo espero que consigamos los resultados pretendidos, es decir, una mejor comprensión de las posiciones de unos y otros, que faciliten nuestros futuros encuentros.

Para el desarrollo de la reunión se ha pensado en unas presentaciones por parte de los representantes de la Conferencia Interamericana y de la Comunidad Económica Europea, con posteriores intervenciones de los distintos ministros de agricultura, tanto de la Comunidad como de países americanos. De acuerdo con el Orden del Día, iniciaremos este encuentro con el Director General del IICA, señor Martín E. Piñeiro. Posteriormente, participarán el Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad, señor Piet Buckman, el Comisario de Agricultura, señor Ray MacSharry y el Representante del Comisario para América Latina y Asia, señor Juan Pratt. Finalmente, daré la palabra a los representantes de Bolivia, Santa Lucía, Portugal, Estados Unidos, Alemania, Honduras, Italia.

Gracias.



✓  
*Alvaro Ramos, Portavoz de la CIMA*  
*Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca*  
**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA (URUGUAY)**

Tengo el agrado y el honor de dirigirme hoy a ustedes en virtud del mandato que he recibido de los ministros participantes en la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, reunida en la ciudad de Madrid. En primer lugar, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de España por su hospitalidad, por su soporte y apoyo permanente al éxito de esta reunión y por la voluntad demostrada de ser efectivamente un puente de coordinación y armonización de voluntades entre nuestra América y Europa. Este notable encuentro que hoy llevamos a cabo los ministros de agricultura de las Américas, con ministros de agricultura y autoridades de la Comunidad Económica Europea aquí en España, es prueba de ello.

Sin duda, nos encontramos hoy participando de un momento trascendental en el desarrollo de la humanidad, signado por cambios impactantes en los ámbitos políticos y económicos, que marcarán decisivamente el curso que seguirán nuestros países, tanto los americanos como los europeos, durante el tiempo que resta para el fin de este milenio y el inicio del siguiente. Centrándonos en los cambios que tienen lugar en el campo económico, no podemos dejar de mencionar la globalización de la economía mundial, la progresiva marcha hacia la conformación de ámbitos económicos ampliados y el inicio de la tercera revolución tecnológica. Todos estos aspectos se han insertado en las posiciones de los países del Sistema Interamericano en esta X CIMA, constituyendo las bases a partir de las cuales se perfilan los objetivos futuros de los sectores agropecuarios de nuestros países, así como las estrategias para alcanzarlos, recogidas en la Declaración de Madrid.

Podríamos resumir los principales objetivos comunes de la siguiente manera: el logro de un crecimiento acelerado, pero sustentable en el tiempo, con equidad para constituirse en desarrollo, condición

indispensable para el mantenimiento y fortalecimiento de los procesos de democratización que afortunadamente ha venido viviendo la mayor parte de nuestro continente en el último decenio. Por ello, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, así como la satisfacción de un conjunto de otras necesidades mínimas, son imperativos éticos, morales y políticos irrenunciables, en los que nuestros gobiernos trabajan con decisión.

Para el logro de tales objetivos hemos coincidido en una serie de estrategias, muchas de ellas muy duras inicialmente para sectores sociales significativos de nuestros pueblos, por los procesos de ajuste que suponen, pero creemos firmemente que aseguran el logro, a mediano y largo plazo, de los objetivos reseñados, al traducirse en una apertura y liberalización de nuestras economías, su reencauzamiento y la habilitación para expresar su potencial de crecimiento con base en reales ventajas competitivas, expresadas éstas en su eficiencia productiva y en su eficacia para competir en los mercados con mayor libertad y transparencia.

Tales estrategias pasan por el reconocimiento del papel preponderante que desempeña el sector agropecuario, y en especial el agro-exportador, como motor de la economía de la mayor parte de los países del Sistema Interamericano y por centrar esfuerzos en su imprescindible modernización a partir de la redefinición de roles entre el sector público y el sector privado. Se busca así mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos, no por la aplicación de instrumentos políticos o burocráticos, sino por el libre desempeño de los agentes privados dentro del marco ordenador, pero no interventor, que le asigne el Estado. Modernización que pasa también por tomar un enfoque ampliado e incluyente del sector, que contemple la interrelación con los sectores industriales y de servicios, agregue valor a la producción primaria, constituyendo un sector agroalimentario competitivo, por la formulación y puesta en práctica de políticas diferenciales, que sin dejar de apoyar a los segmentos de empresarios más dinámicos del sector, propician también la plena integración a este proceso de los pequeños productores, sus familias y otros grupos marginados. Finalmente, pero no por ello menos prioritario, debe contemplarse la investigación y difusión de tecnologías que aseguran un uso racional, integral y sustentable de los invaluable recursos naturales y ecosistemas frágiles de nuestro continente.

Atendiendo al fortalecimiento requerido para la democratización de nuestro continente, la estrategia señalada de incorporación de los pequeños productores al proceso de modernización productiva debe pasar por medidas que estimulen la descentralización, la toma de

decisiones en tal sentido, así como la participación en las mismas de los productores, en forma directa, a través de su agrupamiento en unidades de gestión agroindustrial comercial.

A nuestro juicio, el Estado debe fijar las normas, abrir la economía, dejar que la iniciativa privada basada en la ética del riesgo sea a través de una eficiencia productiva real —y sin andadores artificiales— que lidere el proceso de desarrollo. Pero también el Estado debe ocuparse de los empresarios e innovadores y de aquellos productores menos desarrollados o más pobres.

El agrupamiento de aquellos productores que mencionamos deberá acompañarse siempre de acciones de capacitación, y de organización social, que eleven su capacidad empresarial y comercial y, por supuesto, sus posibilidades de participación en el mercado.

En el contexto antes reseñado, no podemos dejar de señalar la importancia de apoyar la diversificación y sustitución de cultivos de los que se derivan sustancias sicotrópicas, como forma de contribuir a la reducción del flagelo de la droga, y destacar, a la vez, lo esencial de su combate en los centros mundiales de consumo. Un significativo elemento de apoyo para la consecución exitosa de las estrategias y objetivos perseguidos es el constituido por la cooperación internacional, aspecto también debatido en esta X CIMA.

Respecto de ella, y en el marco descrito previamente en forma por lo demás somera, se ha concordado que debe enfatizarse la modernización de la agricultura en América Latina y el Caribe y la creación de las condiciones necesarias para el acceso de ésta a los mercados mundiales, contribuyendo así a la reducción de la pobreza rural y a la incorporación de los pequeños productores en el proceso de desarrollo, asegurando que el mismo sea sustentable, en beneficio de las generaciones futuras.

En este último sentido es menester señalar que nuestros países han identificado a la pobreza rural como el principal factor que determina el deterioro de los recursos naturales y de los ecosistemas más frágiles, así como la persistencia de los cultivos de los que se derivan sustancias sicotrópicas, aspectos que refuerzan las prioridades antes señaladas para la cooperación internacional, así como la interrelación estrecha de las mismas. Se ha concordado también en que la cooperación debe ser muy flexible en su orientación, y por sobre todo ágil, concreta, e ir directamente a los beneficiarios, debiendo canalizarse tanto a través del

sector público como del privado, y en especial a través de organizaciones de productores y de organismos no gubernamentales de cooperación.

Un importante aspecto acordado en relación con la cooperación internacional en materia de manejo sostenible de recursos naturales y ecosistemas, sobre todo atendiendo el carácter multinacional de estos últimos, es que la misma debe reunir tres condiciones. En primer lugar, asegurar un adecuado balance entre el pleno uso productivo y conservación de los mismos; en segundo lugar, la administración soberana de las políticas ecológicas por parte de cada país; y en tercer término, la responsabilidad compartida entre los países de la región y los externos a ella, en lo atinente a los costos de los manejos conservacionistas.

Como condiciones previas imprescindibles para alcanzar los objetivos antes mencionados y para el éxito en las estrategias planteadas, y haciendo uso de la oportunidad que nos brinda la realización de esta Mesa Redonda, deseamos destacar enfáticamente que nuestros países juzgan imperativo el logro de la mayor liberalización posible del comercio internacional, para lo cual consideramos imprescindible el logro de acuerdos a nivel de la Ronda Uruguay del GATT, que aseguren la eliminación — en plazos razonables— de las distorsiones existentes para el libre y justo comercio agrícola.

Es indudable que el éxito de las políticas de ajuste estructural y de apertura de nuestras economías —que estamos llevando a cabo en procura de sentar las bases de un desarrollo dinámico, basado en nuestras ventajas competitivas— depende esencialmente de que los precios internacionales reflejen los verdaderos costos en materia de recursos, y para eso es imperativo la eliminación de las distorsiones al comercio internacional agropecuario. Por ello, no podemos dejar de destacar que a casi 500 años del descubrimiento de América por el continente en el que hoy nos encontramos, este último no puede dar mejor señal de apoyo a nuestros países que contribuir a una rápida y exitosa culminación de la Ronda Uruguay de negociaciones en el marco del GATT.

Esto implica, señores, una propuesta de negociación aceptable en la agricultura, admisible en acceso a mercados, en soporte interno, en materia de subsidios a las exportaciones, lo que exige cambios y ajustes en las políticas agrícolas en todos los países que subsidian la producción agropecuaria. Las negociaciones en el GATT son globales según los mandatos de Punta del Este y de Montreal, y hoy es válido expresar que

"nada está acordado hasta que todo esté acordado" y como se demostró en Bruselas, en 1990, nuestros países prefieren que no haya acuerdo antes de aceptar uno malo, que congele hasta una próxima ronda prácticas de comercio inaceptables.

Los países que integramos el Sistema Económico Interamericano y del Caribe y el Grupo Cairns, nos hemos expresado con claridad a este respecto. Tenemos voluntad negociadora, demostrada en cada oportunidad con nuestras propuestas. Entendemos las dificultades sociales y políticas que generan los ajustes en las políticas agrícolas, pues en nuestros países estamos también aplicando ajustes en las orientaciones de las mismas. Pero estamos convencidos de que sólo la libertad de los mercados permitirá expresar las reales ventajas competitivas de cada región y así habilitar un desarrollo autosostenido.

Complementariamente a lo señalado, y en otra muestra de la decisión de nuestro continente de propiciar la más amplia libertad de comercio, nos permitimos destacar la amplitud y diversidad de esfuerzos en procura de la integración subregional que estamos viviendo, tanto a nivel de América del Norte como de América Central y el Caribe, la Subregión Andina y del Cono Sur. Todos estos esfuerzos se complementan e integran en la Iniciativa para las Américas, propuesta en 1990 por el Presidente de los Estados Unidos, tendiendo a crear un amplísimo espacio geográfico de libre comercio, el que ha sido recibido con plácemes por toda la comunidad americana, no como una iniciativa en contra de ningún otro espacio económico, sino como un paso sensato y profundo en el sentido de la liberalización del comercio mundial. Hoy, para nosotros, cooperación es principalmente libre acceso a los mercados.

Con los conceptos que anteceden hemos pretendido exponer las ideas rectoras que han centrado nuestras preocupaciones en esta Conferencia para que, a su vez, sirvan de base para el fecundo diálogo que esperamos se establezca en esta Mesa Redonda.

Muchas gracias.



✓  
*Martín E. Piñero*  
*Director General del IICA*  
**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

Primero que todo, debo decirles que la Conferencia Interamericana de Agricultura, hecho que nos ha convocado acá, es la primera vez que se efectúa fuera del hemisferio americano, y en Europa. Nosotros queremos agradecerle y felicitar al Ministro Solbes, no sólo por habernos invitado a realizar la Conferencia en Madrid, sino también por haber convocado a esta Mesa Redonda que nos brinda la oportunidad, única, de este diálogo entre los ministros del hemisferio y las autoridades agrícolas de la Comunidad.

Creo que la intervención del Ministro Ramos, de alguna manera ha tocado todos los temas tratados en la Conferencia, por lo tanto, quisiera hacer un comentario muy breve, tratando de vincular los dos temas principales de la Mesa Redonda: el comercio y la cooperación.

El Ministro Solbes, en una conferencia de prensa que hizo antes de entrar a la sala, comentó que los temas que se habían planteado en la Conferencia eran los mismos que se estaban discutiendo en el contexto de la Comunidad. Yo creo que eso es consecuencia de la internacionalización de los problemas, que por lo demás son comunes. Pero quisiera enfatizar que el punto a partir del cual estos son considerados en Europa es muy distinto al de América Latina y el Caribe. A ello me referiré en breves minutos.

La agricultura representa en casi todos nuestros países, si tomamos el sector agroalimentario como lo definen en Europa, aproximadamente el 50 por ciento del producto bruto. Representa entre el 30 ó 40 por ciento de las exportaciones del continente, y aproximadamente el 40 por ciento de la población activa total; y si consideramos algunos países pequeños, como ciertas islas del Caribe, esa importancia se magnifica,

representando el 60 por ciento del producto bruto y más del 80% de las exportaciones. Por lo tanto, la importancia relativa del sector para la economía en su conjunto es totalmente distinta de la que tiene en la mayoría de los países de Europa. Por esto, la significación del comercio internacional agrícola necesariamente también es muy distinta.

En los últimos seis años, casi todos los países de América Latina y el Caribe han iniciado, por convicción o por necesidad, procesos importantes de apertura económica. Y bajo condiciones de apertura económica, nuestra región tiene tres sectores claramente competitivos: el turismo, la energía y sus derivados, y la agricultura; por ello, la especialización en esos sectores es para casi todos los países -y particularmente los pequeños- un hecho económico inevitable. Por lo tanto, en este contexto, el comercio internacional se convierte en un elemento central para cualquier posibilidad de crecimiento económico y en motor del desarrollo para nuestros países. Si no hay comercio internacional, si no hay acceso a los mercados, América Latina y el Caribe en algunos años no van a tener más remedio que volver a revertir su política económica y convertirse nuevamente en economías cerradas y protegidas; es decir, en un enclave económico como ocurrió en décadas pasadas.

Asimismo, la agricultura en casi todos nuestros países también está directamente vinculada con los temas que más le interesan a Europa. En efecto, entre el 30 y el 40 por ciento de la población se asienta en el medio rural, lo que deriva en procesos de migración urbana que han generado hechos de violencia en algunas de las subregiones. El punto central que quiero enfatizar es que el subdesarrollo agropecuario está vinculado a la mayoría de los temas de principal interés y preocupación de los países comunitarios: la pobreza y la falta de oportunidades económicas, la producción de sustancias ilícitas, las migraciones desordenadas hacia las zonas urbanas. Hechos que se encuentran en la base y en la estructura de los problemas sociales, preocupación fundamental de la Comunidad.

Por otra parte, la pobreza está directamente vinculada al tema de los recursos naturales, una preocupación también legítima de los países de Europa. El subdesarrollo agropecuario, la pobreza, la invasión y destrucción de los sistemas ecológicos o agroecológicos frágiles, tienen una estrecha vinculación. Su solución requiere iniciar procesos de crecimiento económico y desarrollo del sector rural que valoricen los recursos naturales y permitan generar ingresos y oportunidades económicas, sin necesidad de destruir el recurso natural.

Por último, tenemos la relación de estos problemas con la cooperación internacional y el posible papel de los países comunitarios. Los recientes cambios políticos en el ámbito mundial brindan nuevas condiciones para definir la cooperación internacional. La propuesta de los países del hemisferio, y que surge de esta Conferencia, es la posibilidad de intentar definir una agenda común con responsabilidades compartidas. Una agenda común global para el sector agropecuario, que recoja los intereses y las necesidades de América Latina y el Caribe y las prioridades y los temas de principal preocupación para los países que proveen la cooperación. Esperamos que esta agenda común sirva de marco para la instrumentación de la cooperación internacional y, particularmente, la cooperación de Europa con América Latina y el Caribe durante la próxima década.

En la Conferencia se han analizado cuatro temas principales: primero, la apertura del comercio de productos agropecuarios, con un mayor acceso al mercado de los países industriales, tema ya mencionado; segundo, la necesidad de inversiones en el sector agroalimentario, definido como el principal sector "de punta" para iniciar un proceso de industrialización a partir de la utilización de los recursos naturales agrícolas; tercero, la transferencia internacional de tecnología de los países industriales hacia los de menor desarrollo relativo; y, finalmente, un cuarto tema vinculado a la conservación de los recursos naturales, especialmente los de uso agrícola.

Estos son los cuatro aspectos que articularían los puntos principales de una posible agenda común, que deberían servir de marco general para definir las acciones prioritarias de la cooperación internacional en el campo agroalimentario.

Finalmente, haré un comentario sobre los métodos de la instrumentación de la cooperación técnica. Aparte de los canales tradicionales, la Comunidad y los países cuentan con mecanismos propios utilizados durante muchos años. Sin embargo, me parece que de la propia Conferencia y de otros foros que hemos tenido en la región, surge la idea y la solicitud de canalizar el diálogo y la cooperación a través de los mecanismos de cooperación subregionales y regionales. Es en estos foros donde se organizan los procesos de armonización de políticas y se conforman los espacios económicos ampliados, con la consiguiente dinamización del comercio internacional.

La Comunidad está usando estos mecanismos de forma explícita, y mi comentario es, simplemente, una reafirmación de un camino ya iniciado y que a los países les parece correcto.

Por último, la experiencia histórica en la Comunidad en cuanto al proceso de integración económica y política es en sí misma un tema de cooperación importante, en función de la rica experiencia acumulada que se podría transferir.

Muchas gracias señor Ministro.

✓  
*Piet Buckman*  
*Ministro de Agricultura, Naturaleza y Pesca,*  
*Reino de los Países Bajos*  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE AGRICULTURA DE LA CEE**

Esta Mesa Redonda, que busca reunir a los ministros de agricultura de los Estados americanos y a los de la Comunidad Europea, nos ofrece la oportunidad de llegar a conocernos mejor y a intercambiar puntos de vista sobre los problemas que enfrentan nuestras agriculturas, tanto a nivel nacional como internacional. Creo que todos reconocemos la multitud y la seriedad de tales problemas, en cuya solución tendremos que aplicar un máximo de ingenio y de valentía.

En este sentido, me parece oportuno describir a grandes rasgos la situación del sector agropecuario en la Comunidad Europea. Nuestra política agrícola común fue diseñada al terminar la Segunda Guerra Mundial, en un momento en que nuestros países no estaban en capacidad de suplir su demanda de alimentos. En algunos de los principales rubros agropecuarios, tales como los cereales y la carne, la Comunidad importaba más de lo que exportaba. Los ingresos de los agricultores estaban muy por debajo del ingreso medio de la población, y las condiciones imperantes no permitían una adecuada organización de las unidades de producción.

Con el correr del tiempo, sin embargo, la situación cambió. La productividad agropecuaria aumentó más rápidamente que la demanda, de tal manera que, hoy en día, en la mayoría de los rubros, se produce más de lo que se consume. No obstante, la Comunidad sigue siendo el mayor importador de productos agropecuarios a nivel mundial. Lógicamente, la existencia de excedentes de producción, en el mercado europeo, da lugar a muchos problemas. En primer término, se ha sacado del mercado una gran cantidad de existencias de diversos productos, por ejemplo, 18 millones de toneladas de cereales y 800 000 toneladas de carne de vacuno. En segundo lugar, el costo presupuestario de nuestra

política agrícola común ha aumentado rápidamente, de US\$19 000 millones anuales hace diez años, a US\$55 000 millones en 1991. En tercer lugar, debido a que nuestros precios son más altos que los precios reales del mercado, algunas de nuestras exportaciones son subsidiadas.

Estamos conscientes de que este estado de cosas no es bien visto por los países que históricamente han sido los principales exportadores de productos agropecuarios. Quizá, más bien, al decir que "no es bien visto" por esos países, yo esté subestimando la gravedad de la situación. En todo caso, todo esto nos lleva a la conclusión -muy importante, por cierto- de que no podemos seguir aplicando nuestra política agrícola común en la forma como lo hemos hecho hasta ahora. Es precisamente por esto que la Comisión Europea ha propuesto ciertas reformas, encaminadas a efectuar cambios fundamentales, especialmente en el sector de los cereales. Se ha propuesto que el apoyo a los ingresos de los agricultores deberá ofrecerse en forma más bien directa, y no a través de los precios de sustentación. En las propuestas presentadas también se incluyen medidas para controlar mejor el volumen de producción mediante programas de destinación especial (*set-aside*). Las mencionadas propuestas ya están siendo discutidas en el seno de la Comunidad. En los últimos dos días, este tema ha ocupado el primer lugar en la agenda de los debates de la reunión de Bruselas, y creo que ya se ha logrado bastante.

Habrá que esperar un tiempo más, sin embargo, antes de que se pueda llegar a soluciones concretas, debido a la existencia de importantes divergencias entre los países miembros de la Comunidad Europea en lo que respecta a la estructura que debe dársele al sector agropecuario y los mecanismos de protección que deben aplicarse. Por otra parte, están en juego los intereses de millones y millones de agricultores cuyos ingresos siguen siendo generalmente más bajos que los ingresos en otros sectores de nuestras economías. También hay que tomar en cuenta los factores presupuestarios, así como los aspectos que afectan a las relaciones internacionales. De manera que no va a ser fácil resolver todos estos problemas; creo, sin embargo, que existe una gran voluntad para superar todas las dificultades.

Quizá les parezca que he dedicado demasiado tiempo a hablar de los problemas internos de la Comunidad, por lo tanto, ahora quiero referirme a las relaciones entre nuestras respectivas regiones, es decir, entre la Comunidad Europea y los países latinoamericanos. Permítanme aclararles que la Comunidad reconoce la gran importancia que tienen estos países. A principios de 1991, el Consejo de la Comunidad Europea

estableció una serie de pautas para la cooperación con los países latinoamericanos en vías de desarrollo. En este sentido, el Consejo consideró que una de las áreas a las que debería asignársele prioridad en los programas de asistencia sería el sector rural. En primer lugar, por el simple hecho de que la mayoría de la población de esos países vive en las zonas rurales; en segundo lugar, porque a menudo es en las zonas rurales donde se encuentran los grupos más marginados de la sociedad. La Comunidad ya ha firmado acuerdos con la mayoría de los países latinoamericanos, con miras a poner en práctica las pautas mencionadas.

En lo que al comercio se refiere, en el contexto del Sistema Generalizado de Preferencias, los países latinoamericanos gozan de ciertos beneficios relacionados con las cuotas para la exportación de algunos productos hacia la Comunidad; además, la Comunidad concede la exoneración de derechos de aduana a varios productos agropecuarios exportados de países tales como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En lo que respecta a la política de comercio multilateral, la Comunidad está consciente de los problemas que se han presentado en la Ronda Uruguay y está tratando de contribuir a la búsqueda de una solución integral bien equilibrada. Sobre este punto, vale la pena tomar en cuenta algunos problemas que enfrenta actualmente el sector agropecuario de la Comunidad. En estos momentos, por ejemplo, se está discutiendo a fondo el asunto de las reformas a la política agrícola común, reformas que tomarían en cuenta la situación de los agricultores sin dejar de lado todo lo que afecta el entorno económico y financiero. Lo que se pretende, sin embargo, es lograr una política más orientada hacia el mercado, y que encuentre cabida en las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay.

El marco para las negociaciones de la Ronda Uruguay se estableció en la Declaración de Punta del Este, de 1986. En vista de ello, la Comunidad ha apoyado a aquellos que desean que estas negociaciones concluyan antes de terminar el año 1991. Sé que esto no será fácil, pero de lograrse una solución satisfactoria, el arduo trabajo que aún falta por hacer bien valdrá la pena.

Gracias por su amabilidad al escuchar estos breves comentarios.



✓  
*Ray MacSharry*  
*Comisario Responsable de Agricultura*  
**COMISION DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA**

Quiero aprovechar la oportunidad para dejar constancia pública de mi sincero agradecimiento al señor Ministro Solbes por habernos convocado para debatir un tópico tan importante y tan complejo como el del comercio internacional de productos agropecuarios. Estoy seguro de que todos reconocemos la interdependencia de nuestras economías agropecuarias. Precisamente por eso es que nos resulta tan provechoso tener esta oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre las tendencias que se observan en nuestros países y en el comercio mundial.

La Comunidad Europea, cuya población de consumidores sobrepasa los 360 millones, desempeña un papel vital en el comercio internacional, como exportador y como importador. Aquellos que nos critican por ser proteccionistas, se olvidan de que la Comunidad tiene un déficit, en materia de comercio de productos agropecuarios, de unos US\$27 000 millones, tal y como lo ha mencionado el Presidente del Consejo. Dicho déficit es mucho más alto que en cualquier otro lugar del mundo; es más, muchos de los países que más nos critican tienen déficit comerciales mucho menores que el nuestro.

Durante esta semana, ustedes han estado hablando acerca de la agricultura latinoamericana en el contexto internacional de los años 90. Después de los Estados Unidos, la Comunidad Europea es la región con la que más comercian los países de América Latina y el Caribe. Entre las regiones en vías de desarrollo, América Latina es la que mayor cantidad de alimentos vende a la Comunidad Europea, supliéndole de una amplia gama de productos tales como carne, frutas y pienso. Evidentemente, lo que acontezca en los Estados Unidos, Canadá y la Comunidad Europea, en el campo de la producción y el comercio agropecuarios, afecta en forma significativa al comercio internacional de productos agropecuarios. La Comunidad misma está pasando por una etapa de intenso debate

acerca del futuro de su política agropecuaria, debate suscitado por factores internos de la Comunidad. Y detrás de todo esto están los acontecimientos recientes en la Unión Soviética y en Europa Oriental y Central, además de las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Ahora quisiera hacer unos breves comentarios sobre las reformas a la política agrícola común, tema al cual se ha referido el Presidente del Consejo, el señor Ministro Buckman. La Comisión de las Comunidades Europeas ha propuesto un amplio programa de reformas. La política agrícola común fue diseñada originalmente para garantizarles a los consumidores europeos la seguridad en el abastecimiento de alimentos, y además —y esto es muy importante— para garantizarles a los agricultores europeos un ingreso razonable. En cuanto a lo primero, se ha obtenido un éxito admirable; en cuanto a lo segundo, sin embargo, no se ha logrado plenamente el resultado deseado. En realidad, en la forma como ha funcionado la política agrícola común, el 80 por ciento del apoyo ha beneficiado al 20 por ciento de los agricultores. Además, bajo el sistema actual, debido al vínculo que existe entre los precios y la producción, los excedentes de producción y el volumen de existencias han alcanzado un nivel inaceptable. Ya la Presidencia les ha suministrado las cifras pertinentes.

Las reformas que propone la Comisión contemplan la reducción de los precios de garantía, así como la aplicación de medidas de control de la oferta combinadas con la concesión de pagos compensatorios. La Comisión también le asigna una alta prioridad al papel de los agricultores como guardianes del medio en las áreas rurales, y trata de motivarlos para que apliquen métodos de producción que no dañen el ambiente.

Estas proposiciones beneficiarán a los productores europeos al garantizarles mayor estabilidad en los ingresos y mejorar su competitividad; asimismo, ayudarán a equilibrar mejor los mercados internos e internacionales y a garantizar una distribución más equitativa de las medidas de apoyo. También beneficiarán a los consumidores mediante la reducción de los precios y, por supuesto, favorecerán el ambiente al privilegiar métodos de producción menos intensivos y motivar a la conservación de los recursos naturales.

La Comisión considera que las reformas propuestas crearán un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda, lo que a su vez tendrá un efecto favorable a nivel del comercio mundial. Como ya les han informado el Presidente del Consejo y varios de sus colegas que participan en esta Mesa Redonda, hemos dedicado dos días de intenso debate al tema de

las propuestas de la Comisión. Ya tenemos noticia de algunos aspectos favorables de dichas reuniones, y no dudamos de que el resultado final será altamente positivo.

En primer lugar, cabe señalar que todos los gobiernos de la Comunidad Europea han reconocido la necesidad de reformar la política agropecuaria común. En segundo lugar, todos los gobiernos han reconocido la necesidad de reducir la producción. En lo que se refiere a los beneficios y a la idea de otorgar pagos directos en vez de precios de sustentación, existen importantes diferencias de opinión, ya que algunos países están a favor del cambio y otros consideran que no es aconsejable. Estos aspectos, sin embargo, serán tratados en negociaciones específicas entre los doce ministros representantes de los gobiernos europeos. Es de esperarse que en un futuro no muy lejano, encontremos una solución conjunta a los difíciles problemas que enfrentan los agricultores de la Comunidad Europea, así como un acuerdo sobre la política agropecuaria futura.

Sabemos que es muy difícil llegar a un equilibrio justo entre la oferta y la demanda; ello se evidencia, por ejemplo, en los recientes acontecimientos en la Unión Soviética y en Europa Central y Oriental. Hasta hace poco, la Comunidad estaba suministrando ayuda alimentaria a Polonia; ahora, Polonia desea reanudar sus exportaciones a la Unión Soviética y competir en mayor escala en el mercado de la Comunidad. Estos cambios tendrán un efecto adverso sobre la agricultura comunitaria. La Unión Soviética también ha solicitado cantidades importantes de ayuda alimentaria, mediante créditos en condiciones favorables y ayuda alimentaria a corto plazo; creo, sin embargo, que la Unión Soviética tiene un enorme potencial para la producción de alimentos, lo que sin duda agravará los problemas del sector agropecuario de la Comunidad Europea. Es evidente que los países de Europa Central y Oriental, así como la Unión Soviética, tienen grandes posibilidades de aumentar su producción agropecuaria. También es evidente que, por su posición geográfica y su historia, la Comunidad es la que más se verá afectada por los cambios -que en buena hora han ocurrido, por lo demás- en la Unión Soviética y en los países de Europa Central y Oriental. No cabe duda, sin embargo, que una transformación de semejante envergadura tendrá un impacto significativo sobre los países aquí representados, así como sobre el comercio mundial en general.

La Comunidad Europea sigue empeñada en que la Ronda Uruguay llegue a un feliz término. La agricultura es una de las áreas claves de dichas negociaciones, pero también hay otros temas muy importantes que

deben resolverse, tales como los referentes a servicios, la propiedad intelectual y la industria textil. En seguimiento a las reuniones de Haisel, se ha realizado en Ginebra un gran trabajo técnico, bajo la dirección del señor Dunkel, por lo cual podemos estar seguros de contar con una sólida base técnica para la discusión de los principales temas políticos. Todavía quedan pendientes algunos otros puntos claves, tales como: el apoyo interno, la protección en las fronteras y la competencia en las exportaciones. Las propuestas de la Comunidad tendrán un impacto significativo sobre las tres áreas mencionadas, por lo que quiero subrayar la importancia de que todas las partes contratantes analicen muy en serio todo este asunto. Estoy plenamente convencido de que todos los países, tanto exportadores como importadores de productos agropecuarios, tendrán mucho que ganar si se logra, en esta Ronda del GATT, consolidar las bases para el comercio agrícola. Después de todo, esta es la primera vez en la historia de las negociaciones comerciales multilaterales que se haya tratado en forma tan integral el tema del comercio agrícola.

En este sentido, quisiera recordarles a las partes contratantes que en los últimos cuarenta años, un gran número de productos han estado sujetos a los reglamentos y las disciplinas del GATT sin que hasta la fecha se les haya reducido el apoyo en un 30 por ciento. Personalmente, no creo que la industria agropecuaria pueda llenar las expectativas que se han creado para su desarrollo, por más importante que sea este asunto en opinión de todos, y sea cual sea la posición de cada uno. Creo que es más realista la posición adoptada por la Comunidad Europea en su presentación. Quiero hacer hincapié, también, en que la Comunidad siempre ha tenido plena conciencia de la necesidad de tomar en cuenta la situación especial de los países en vías de desarrollo. Es de esperarse que todos los gobiernos -especialmente las autoridades de más alto nivel- asuman el compromiso político y el realismo necesarios para garantizar la exitosa culminación de la Ronda Uruguay.

Muchas gracias.

✓  
Juan Pratt

✓  
**Director General de Relaciones Norte-Sur**  
**REPRESENTANTE DEL COMISARIO PARA AMERICA LATINA Y EL**  
**CARIBE DE LA CEE**

Después de las intervenciones de la Presidencia del Consejo y del Comisario MacSharry, voy a circunscribirme efectivamente a los aspectos relativos a nuestra política de ayuda al desarrollo en representación del Comisario responsable de ella, quien, al tener que estar asistiendo en nombre de la Comisión a la Asamblea General de las Naciones Unidas, no puede estar aquí con nosotros.

Desde el punto de vista de las relaciones con los países representados en esta Conferencia, la Comunidad Europea tiene articulados dos canales institucionales distintos. Con los países del Caribe, salvo Cuba, nos unen unos sólidos lazos establecidos en la Convención de Lomé que ya se encuentra en su cuarto edición. Con los países del continente americano, la Comunidad viene desarrollando un enfoque basado en orientaciones generales de cooperación de carácter estratégico, que se traduce para cada uno de ellos, o de sus agrupaciones regionales, en acuerdos de cooperación que sientan las bases específicas de la colaboración. Ultimamente, la Comunidad está procediendo a la negociación y firma de acuerdos —llamados la tercera generación— que se adaptan a las nuevas directrices bianuales y que suponen un incremento del 72 por ciento de los fondos presupuestarios disponibles para el próximo quinquenio, en relación con el anterior.

La distinción entre países de Lomé y otros países no es parte estática, ya que en la cuarta Convención, por ejemplo, han sido incluidos República Dominicana y Haití, con los que anteriormente la Comunidad ni siquiera había llegado a negociar acuerdos de cooperación.

Una de las líneas fundamentales de cooperación con los países Lomé, sobre todo en las primeras convenciones, identificó al sector agropecuario

como prioritario. Mediante el establecimiento de planes indicativos nacionales, la Comunidad ha ido orientando, en consecuencia, los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo hacia los sectores determinados conjuntamente con cada uno de los países caribeños. Por lo demás, los países de Lomé han mantenido un acceso preferencial al mercado comunitario para sus productos agrícolas y se han beneficiado del funcionamiento del sistema de estabilización de ingresos por exportación, el conocido STABIX establecido en las distintas convenciones.

En el caso de República Dominicana y Haití, ya antes de acceder a la convención, la Comunidad aplicó durante algunos años un sistema parecido al COMTEX, puesto en vigor con carácter general para países de menor grado de desarrollo relativo que no participaran en las convenciones de Lomé.

En América Latina continental, hasta hace pocos años en el sector agropecuario se concentraban las situaciones de pobreza extrema. Su erradicación ha sido siempre uno de los objetivos prioritarios de la acción de cooperación, y así se ha reconocido en las nuevas orientaciones presentadas recientemente por la Comisión y aprobadas por el Consejo.

La Comunidad, en una primera fase, apoyó proyectos de alcance nacional para concentrarse durante los años 80 en otros complementarios de índole regional, especialmente en América Central y en la zona cubierta por el Pacto Andino. Este nuevo enfoque regional quedaría consolidado, por otra parte, en la reciente petición de la Comisión de la Comunidad Económica Europea al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, de ser aceptado como observador de tan importante institución panamericana. La política de cooperación comunitaria se basa en recursos presupuestarios destinados al sector agropecuario, ya sea para sostener el desarrollo rural, apoyar la reforma agraria o contribuir a garantizar un nivel adecuado de seguridad alimentaria en las zonas más pobres del continente.

Desde 1976, cuando se inició esta política, hasta la actualidad, nuestras acciones se han concentrado en el desarrollo productivo de las zonas relativamente más deprimidas, mediante proyectos agropecuarios de tipo integral a los que acompañan obras sociales en materia de educación, salud rural, incluso artesanía. De este modo, el continente latinoamericano se ha beneficiado de una ayuda comunitaria cercana a los US\$2000 millones. De manera creciente, hemos ido dando mayor importancia al apoyo institucional, a las administraciones centrales, tales

como bancos de desarrollo y ministerios sectoriales o a las administraciones descentralizadas y, en particular, a las corporaciones de fomento.

Debo decir también que hasta fecha reciente la cooperación entre sectores agropecuarios se ha centrado principalmente en los países menos desarrollados. En el futuro, la cooperación en el sector agropecuario se extenderá a casi todos los países latinoamericanos gracias a una apertura del abanico de posibilidades de cooperación de la Comunidad y una modificación, en vías de elaboración, de la base reglamentaria existente. También en un futuro próximo, el apoyo de la Comunidad al sector agropecuario incluirá acciones en beneficio de los centros urbanos. Continuaremos también acciones en el campo del crédito rural, en el desarrollo de recursos humanos, en el mejoramiento de las infraestructuras rurales, así como en las actividades pesqueras. Prestaremos particular atención al fomento de la investigación en materia agropecuaria.

Recursos humanos e investigación, así como transferencias de *know how* están, sin duda alguna, entre las prioridades de nuestra acción futura, como también se encuentran la defensa del ambiente, para lo que hemos asignado un 10 por ciento de los recursos globales comunitarios de ayuda al desarrollo. En este aspecto, debe destacarse el proyecto piloto para la selva amazónica que, a petición del G7, el año pasado en Houston, y en estricto contacto con los autoridades brasileñas, están diseñando la Comisión y el Banco Mundial. Quiero también destacar los contactos y la colaboración que estamos iniciando con el Pacto Amazónico a través de su Secretaría *pro tempore*.

Con el sector agropecuario de América Latina la Comunidad se relaciona también a través de la aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias, que recorta o elimina los aranceles a la importación de productos. Si bien el Sistema está orientado a facilitar la exportación de productos manufacturados y no está pensado para el desarrollo de la exportación agrícola, desde 1986, la Comunidad ha hecho un esfuerzo por incluir en el mismo ciertos productos que interesan, sobre todo, a América Latina. También se han mejorado los márgenes preferenciales para otros productos. La introducción del café verde en el sistema fue de gran importancia.

Finalmente, en 1990, la Comunidad otorgó la exoneración de derechos aduaneros a la importación de un amplio conjunto de exportaciones de cuatro países andinos en el contexto de un plan global de ayuda en la

lucha contra el flagelo de la droga. El sector agropecuario y pesquero está representado en esa amplia apertura comercial de manera muy importante.

Todo lo anterior no debe hacernos olvidar el hecho de que el comportamiento exportador de América Latina ante el mercado comunitario sigue basándose esencialmente en la venta de productos con escasa dinámica de futuro. A diferencia de otros países, en opinión de la Comisión, América Latina no ha dado todavía el salto hacia la exportación en el mercado comunitario de productos y de alto valor añadido como, por ejemplo, sí lo está haciendo con gran intensidad en los últimos años al mercado norteamericano. La diversificación de la base exportadora de América Latina nos parece una necesidad imperiosa si se desea aprovechar la dinámica futura del mercado comunitario. Nuestra política de cooperación ante América Latina toma en cuenta tal circunstancia. Mediante el fomento de acciones de cooperación económica se tiende a mejorar e intensificar las relaciones entre los sectores privados de ambos lados del Atlántico, a través, entre otros mecanismos, de programas de promoción de exportaciones o *joint ventures*, para fomentar la necesaria diversificación de nuestros intercambios y la integración de nuestras economías.

Gracias.

*Mauro Bertero, Representante de la Región Andina*  
*Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios*  
**MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS,**  
**BOLIVIA**

Para nadie es desconocido que la crisis económica que afectó a los países de América Latina durante los años 80, no solamente ha puesto de manifiesto las limitaciones estructurales que han caracterizado al desarrollo en nuestra región sino que además agudizó los problemas sociales existentes. La magnitud alarmante del hambre y la pobreza en América Latina hace urgente y necesaria la formulación de estrategias que, junto con asegurar los alimentos y recuperar un crecimiento económico sostenido, oriente el desarrollo hacia el logro de una mayor equidad social.

Como aspecto positivo de los últimos años, y en virtud de la puesta en marcha de una serie de programas de ajuste estructural y una decidida apertura y liberalización de nuestras economías, han quedado atrás los años de crisis del proceso de integración andina. Las largas y penosas etapas de reordenamiento, flexibilidad en los compromisos, reformulación de los programas, nos presentan hoy un esquema de integración más ágil y operativo que hace unos años, y con más y mejores perspectivas.

La integración de los países de la Subregión Andina, surge esta vez como un sistema de oportunidades para mejorar el comercio. Un sistema de oportunidades que nos presenta al mismo tiempo el desafío de ser más eficientes y competitivos. Con esta óptica, los ministros de agricultura del Grupo Andino estamos comprometidos en orientar nuestros esfuerzos en materia de armonización de políticas agropecuarias regionales, con el fin de constituir el mercado común andino antes de finalizar 1995.

Como podrán ustedes apreciar, soplan nuevos vientos en relación con los papeles y las actitudes del Estado en América Latina. Del Estado

protagónico estamos pasando al Estado inductor de actividades y orientador de los procesos productivos. Es por esta razón que necesitamos reflexionar sobre los desafíos que presenta la estructuración de una agenda común. Una agenda intercontinental que concebimos en la óptica de responsabilidades compartidas y de objetivos comunes. Una agenda diseñada en el marco de una visión más reflexiva y solidaria.

Queremos reiterar nuestra preocupación como lo ha hecho ya el Ministro Ramos en representación de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, preocupación en torno a los subsidios agrícolas y al efecto negativo que el proteccionismo tiene sobre nuestras economías. Por ello queremos señalar el alto riesgo al que se somete todo el sistema multilateral de comercio al mantenerse actitudes inflexibles en el tratamiento de este importante aspecto de las relaciones económicas internacionales.

Los ministros del Grupo Andino estamos convencidos de que la humanidad entera está entrando en una etapa de su evolución agraria en que la conservación de sus recursos productivos y del ambiente pasan a constituir factores altamente prioritarios para su desarrollo futuro.

Es evidente que los beneficios de la conservación de los recursos naturales y de la preservación de la calidad del ambiente son de naturaleza global. Lo que hagamos hoy en Latinoamérica afecta a la comunidad internacional, todo lo que se haga hoy en Africa, Asia o Europa, afecta también a todo el planeta. Por lo tanto, creemos universalizar los costos de dichas acciones, de manera que se compartan en un marco de equidad.

Para los países del Grupo Andino la degradación que están sufriendo ecosistemas como el amazónico o los altos andinos, se constituye hoy por hoy en un tema central de nuestras agendas de gobierno. Por un lado, enfrentamos los problemas por todos conocidos: hambre, desnutrición y extrema pobreza. Por otro, los siempre actuales: compromisos de pago de la deuda externa y el difícil arte de equilibrar la densidad demográfica en términos territoriales y la necesidad de inyectar nuevos recursos para el tan esperado crecimiento. Como ustedes podrán apreciar, las fuerzas que actúan para la degradación de los sistemas en los países de la Subregión Andina, y otros de América Latina, son mayores actualmente y seguirán siéndolo por un buen tiempo hasta tanto se desarrolle la capacidad institucional local para enfrentarlos.

Otro de los temas en el análisis de la realidad que nos toca vivir es la cuestión de los pueblos indígenas en nuestra América. Hoy por hoy, podemos afirmar que se viene dando un cambio cualitativo en la percepción del indigenismo y sus relaciones con los estados nacionales. Se torna vital, creo, reconocer que este cambio cualitativo ha significado un paso irreversible de la forma asistencialista y unilateral de acción pública en favor de los pueblos indígenas hacia lo que hoy se denomina como un indigenismo de activa participación. Este cambio torna propicias las iniciativas en torno a la recuperación de los medios de vida indígena. El respecto de sus culturas y la defensa de sus intereses específicos en el contexto de los procesos democráticos que hoy tenemos la suerte de vivir.

Cabe también destacar el enorme potencial económico y científico que ofrece la diversidad biológica existente en los ecosistemas amazónicos y en los altos andinos de la Subregión, que puede servir efectivamente para dar impulso a estos nuevos estilos de desarrollo en nuestros países, particularmente en sectores como la agricultura, la industria o la medicina.

Los adelantos de la biotecnología y el potencial económico para la explotación de la biodiversidad hacen necesaria la adopción de un acuerdo internacional que establezca los mecanismos para el aprovechamiento comercial o uso científico de los mismos. Esos mecanismos, por supuesto, deberán incluir –como esperamos nosotros que se haga– provisiones explícitas para compartir de manera equitativa los beneficios de dicho aprovechamiento o uso.

Otro tema de delicada importancia para la Subregión Andina es el "desarrollo alternativo". Este desarrollo alternativo se refiere al esfuerzo que deben realizar los países productores de hoja de coca para hacer una efectiva sustitución de la economía que se deriva de esta actividad.

Los campesinos de los Andes, que habitan regiones de ecosistemas frágiles, enfrentados a difíciles condiciones para el desarrollo agropecuario y en las que la población rural afronta fenómenos de empobrecimiento, optaron por trabajar en el único producto que tenía un mercado garantizado y buen precio. Asimismo, las poblaciones de muchas zonas productoras de coca han sido y siguen siendo golpeadas por la violencia asociada con la ilegalidad del narcotráfico y con la presencia de grupos subversivos.

En función del principio de responsabilidad compartida de países productores y de países consumidores de la droga, y dentro del espíritu

de lo que fue la conferencia nacional sobre el narcotráfico, celebrada en Viena, en 1987, se viene solicitando el apoyo de los gobiernos de la comunidad internacional para proceder a la identificación e instrumentación de proyectos de desarrollo alternativo basándose en los que hoy muestran éxito.

Los programas de desarrollo alternativo y de sustitución de cultivos de coca pretenden contribuir efectivamente en las políticas de desarrollo rural y en la reintegración de estos productores a la economía formal. Es necesario ofrecer alternativas económicas a los campesinos vinculados con los cultivos ilícitos, pues en última instancia, consideramos que éste va seguir siendo un problema esencialmente vinculado a la extrema pobreza de nuestras áreas rurales. Es vital que la Comunidad Económica Europea y los países industrializados puedan comprender que el campesino boliviano, peruano, colombiano, no produce coca por hacer daño. Los campesinos de nuestra América producen coca como solución a la extrema pobreza a la que están sometidos. Entonces es fundamental que nosotros podamos comprender que la apertura de mercados, más allá del tema estrictamente comercial, se convierta en una solución de carácter político-económico.

Valga la oportunidad para mencionar que la droga en nuestros países se produce con elementos químicos que no son elaborados ni en Colombia, ni en Perú, ni en Bolivia. Es importante, por lo tanto, que el mundo industrializado nos ayude en la tarea de controlar el flujo de precursores químicos que transforman lo que es la hoja de un cultivo milenario, en algo que está envenenando a la juventud de los países industrializados, pero que también daña países con mucha menor capacidad de tesorería para hacer frente a programas de rehabilitación de drogadictos que deambulan por nuestras calles.

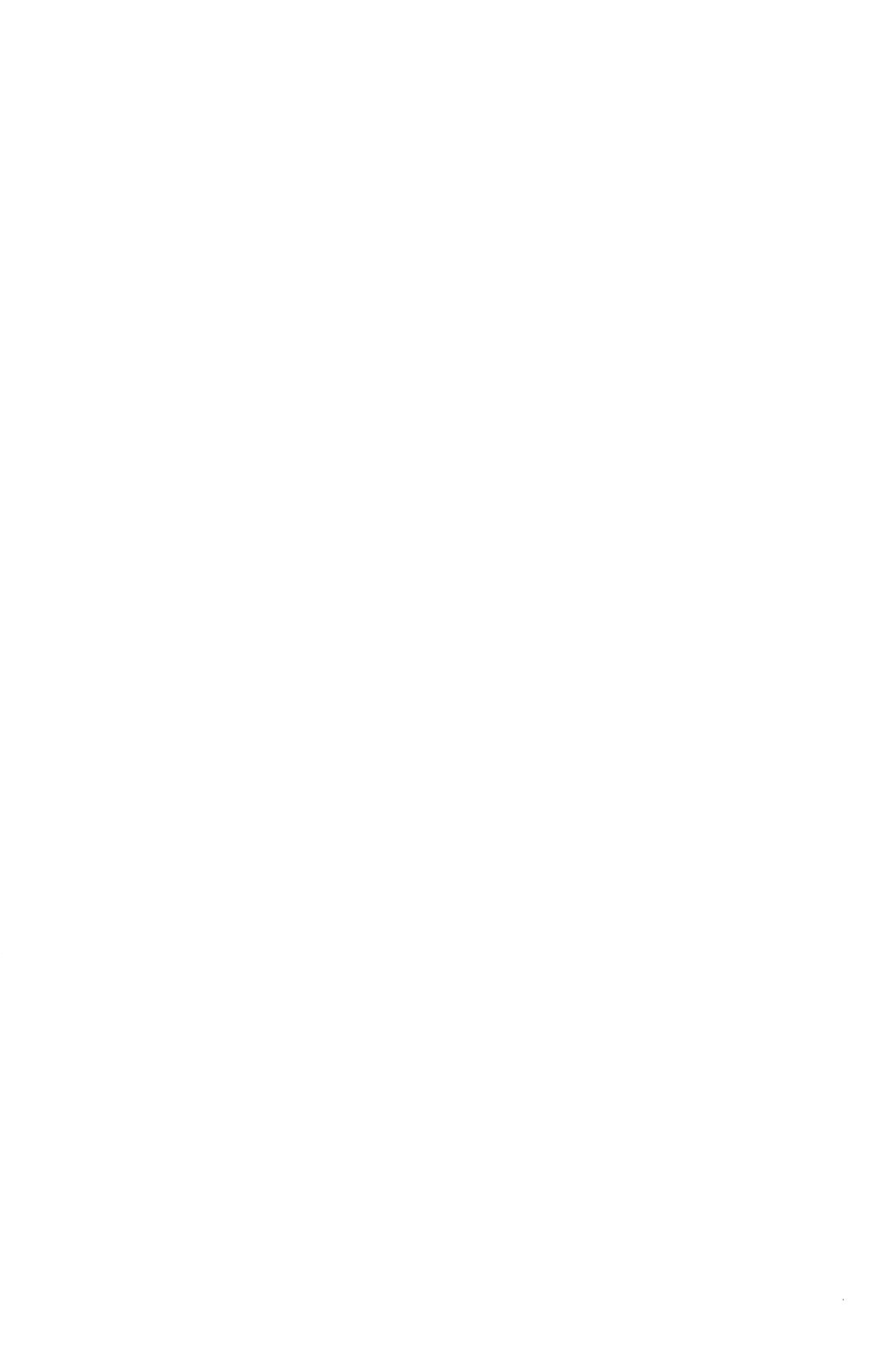
En otro orden de cosas, deseamos en esta oportunidad mencionar la preocupación que existe en nuestras naciones con respecto a la homogeneización de políticas arancelarias y para-arancelarias de la Comunidad Económica Europea, a definirse para 1993. El caso específico es referido a la eliminación o levantamiento de los topes de importación de banano por parte de las naciones de la Comunidad y a la necesaria desgravación arancelaria total para el banano de origen latinoamericano.

Los ministros de agricultura del Grupo Andino en varias oportunidades, y en esta clase de foros internacionales, hemos hablado de nuestra convicción en el sentido de devolver el protagonismo a nuestra agricultura

y a nuestros agricultores. Asimismo, creemos no equivocarnos cuando afirmamos que el sector agropecuario de nuestros países se constituye en esta nueva etapa de desarrollo en una nueva forma de riqueza desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. En cuanto a las perspectivas para el desarrollo de iniciativas en este sentido, estamos concientes de la necesidad de adecuarnos a nuestras posibilidades dentro del nuevo contexto internacional que rige hoy. La realidad actual está dominada por la creación de bloques económicos, la apertura comercial y la globalización de los mercados financieros y de servicios. Estamos plenamente concientes de que la apertura de la Europa del Este y la llamada revolución de la democracia, trae una serie de implicaciones económicas, especialmente relacionadas con las cargas financieras que, a su vez, tienden a reducir las posibilidades de cooperación a los países en vías de desarrollo.

Pese a todo esto, a los pocos puntos de agenda común que acabamos de presentar, los países del Grupo Aridino estamos convencidos de que juntos, países industrializados y países en desarrollo, hemos de ser capaces de interpretar correctamente el momento histórico que nos toca vivir, dando soluciones imaginativas y concertadas, en un contexto de transparencia democrática y libertad económica, concentrando nuestros esfuerzos en la búsqueda permanente de oportunidades para todas y cada uno de nuestras naciones. Si logramos esto, que constituye un gran reto, entonces hemos de ser también capaces de dejar a las generaciones futuras, sociedades y economías solventes, no solo hábiles para brindar bienes materiales sino también calidad de vida. Hacemos sinceros votos para que este encuentro de representantes de naciones europeas y americanas, con objetivos y desafíos comunes, constituya el hito histórico que nuestros pueblos y las futuras generaciones esperan para el fortalecimiento y consolidación de sus relaciones políticas, socioeconómicas y culturales. Continúa nuestra búsqueda para un futuro mejor.

Gracias por su atención.



✓  
*Ferdinand Henry*  
*Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca, Silvicultura*  
*y Cooperativas*  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, TIERRAS, PESCA, SILVICULTURA Y**  
**COOPERATIVAS, SANTA LUCIA**

Es para mí un gran honor y un privilegio dirigirme a ustedes, en mi calidad de Presidente del Comité Permanente de Ministros Responsables de Agricultura de la Comunidad y Mercado Común del Caribe, en el cual participan Haití y Suriname. En el marco del tema de la X CIMA –La Agricultura Latinoamericana y del Caribe en el Contexto Internacional: Estrategias para el Final del Siglo– nos hemos reunido aquí para estudiar las opciones que existen para que el sector agropecuario pueda contribuir eficazmente al desarrollo, en el cambiante escenario internacional.

Históricamente, el sector agropecuario del CARICOM ha estado conformado principalmente por los tradicionales cultivos de exportación, a saber, el azúcar, el banano y el arroz. A partir de los años 60, hemos notado con desánimo una marcada merma tanto en la producción como en la productividad del sector. La producción de los cultivos tradicionales estaba dirigida a los mercados preferenciales, donde se obtenían precios más altos. En consecuencia, a partir de los años 70, se hizo un esfuerzo concienzudo por diversificar la agricultura a través de la promoción de cultivos de exportación no tradicionales. Aunque este esfuerzo a veces ha dado buenos resultados, en otros casos ha dejado mucho que desear.

La producción, tanto de azúcar como de arroz, ha bajado. En el caso del azúcar, se ha observado una reducción del 36 por ciento en comparación con el nivel de 1980; no obstante, en 1984, el azúcar representaba el 79 por ciento de las exportaciones de Belice, el 62 por ciento de las de St. Kitts y Nevis, y el 37 por ciento de las de Guyana. El banano es la principal fuente de ingresos de exportación de las islas de Dominica, Grenada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, ya

que representa entre un 40 y un 80 por ciento del total de los ingresos de divisas de dichos países.

Con respecto a los cultivos no tradicionales y al esfuerzo de diversificación en esta área, sufrimos un fracaso serio en la producción de legumbres y vegetales durante el período 1980 a 1986, aunque la producción de raíces y frutas aumentó considerablemente. Estos incrementos fueron un resultado directo del esfuerzo de diversificación realizado por la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), así como de la rehabilitación y la expansión de los frutales de cítricos en Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago.

A pesar de haber logrado un aumento en la producción global de cultivos alimentarios, algunos países del CARICOM también aumentaron notablemente sus importaciones de alimentos; en algunos casos, este fenómeno podría estar vinculado al crecimiento de la industria turística. La agroindustria se encuentra en un estado embrionario en nuestra región, ya que depende en gran medida de materias primas importadas. La misma representa un eslabón muy débil en el sector agrícola primario. En la agricultura del CARICOM predomina la modalidad del minifundio, por lo que es una importante fuente de trabajo a escala nacional. En los 13 Estados Miembros del CARICOM, más del 20 por ciento de la fuerza laboral nacional se dedica a la agricultura.

La Comunidad del Caribe fue fundada mediante el Tratado de Chaguarama, firmado en julio de 1973 en Chaguarama, Trinidad y Tobago. En dicho tratado se establece el marco legal de la Comunidad y Mercado Común del Caribe. El Programa de Desarrollo Agropecuario de la Comunidad del Caribe, así como el Programa de Diversificación Agrícola de la OECS —los cuales gozan del apoyo del PLANALC— están encaminados a promover el desarrollo agropecuario mediante el logro de los siguientes objetivos generales: 1) garantizar una mayor seguridad alimentaria; 2) aumentar los ingresos de divisas; 3) mantener los mercados de exportación y a la vez diversificar la producción de productos básicos de exportación no tradicionales; y 4) mejorar los ingresos y el nivel de vida de los agricultores. Se considera que estos objetivos podrían alcanzarse mediante el aumento y la diversificación de la producción y la comercialización de los cultivos de exportación tradicionales, a saber, el arroz, el banano, el azúcar, el café, el cacao y los cítricos. También se busca aumentar y diversificar la producción y la comercialización de los cultivos alimentarios no tradicionales, tales como las especias y las hierbas aromáticas, las raíces, los tubérculos, las frutas y los vegetales. Finalmente, deberá aumentarse la producción de ganado

y de productos de la ganadería, y deberá fortalecerse la elaboración de productos agropecuarios mediante un mayor uso de insumos primarios nacionales.

En lo que a la ganadería se refiere, los esfuerzos por aumentar la producción han sufrido un serio revés al extenderse la plaga de la garrapata *Amblyomma variegatum*, que ha sido identificada como vector del microorganismo que causa la enfermedad de hidropericarditis en los rumiantes. Esta garrapata también está asociada con la dermatofilirosis aguda. Es urgente e indispensable, por lo tanto, erradicar la garrapata *A. variegatum* de todas las islas caribeñas donde se presenta, a fin de eliminarla del hemisferio occidental. En vista de que esta garrapata existe actualmente no sólo en algunos países miembros de la Comunidad del Caribe, sino también en los territorios franceses, holandeses y británicos, la Comunidad del Caribe está solicitando su cooperación y participación.

Por ser países pequeños de economía abierta, los miembros del CARICOM son influenciados, en gran medida, tanto individual como colectivamente, por el entorno externo y por las políticas de los países desarrollados con los que mantienen relaciones comerciales más intensas en el mundo desarrollado. Cabe subrayar que las políticas que aplican los países desarrollados en apoyo de su propio sector agropecuario tienen un efecto negativo sobre los países en vías de desarrollo. Algunas de estas políticas, por ejemplo, fomentan la producción de excedentes que hacen bajar los precios internacionales de los productos similares o afines que exportan los países en vías de desarrollo. Por otra parte, los mecanismos de apoyo interno y de reestructuración del comercio han permitido a los países desarrollados comercializar agresivamente sus productos básicos tanto en los países en desarrollo como en los mercados mundiales, con lo cual ponen en desventaja a los productos similares exportados por los países en desarrollo que no estén en condiciones de ofrecer a sus agricultores ningún tipo de apoyo.

En el número de junio de 1991 del Boletín de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), se hace la observación de que, a pesar de los avances en la apertura comercial logrados en los últimos años por los países en desarrollo, las condiciones de acceso de sus exportaciones al mercado no han mejorado mucho. En el contexto de la contracción del comercio mundial que se produjo en 1990, y que se agravó a raíz de la crisis del Golfo Pérsico y de las recientes reformas en la Unión Soviética y los países de Europa Oriental, existe la seria preocupación de que nuestros países estén siendo marginados. La Unión Soviética y los países de Europa Oriental están

recibiendo un tratamiento más favorable en lo referente a aranceles y se han beneficiado al haberse eliminado una serie de restricciones cuantitativas a las importaciones, especialmente en la Comunidad Europea. En cambio, en los países en desarrollo, por lo que se ha podido observar recientemente, todo parece indicar que el tratamiento preferencial en materia arancelaria se va erosionando cada vez más. En el boletín citado, se argumenta que los principales factores que han contribuido a esta situación han sido la concesión del estatus especial bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (estatus SGP) a los países de Europa Oriental, y la exclusión de algunos de los principales exportadores de manufacturas en los países en desarrollo, de los esquemas SGP de varios países desarrollados.

Los países en desarrollo enfrentan obstáculos aun mayores a su comercio, tales como la amplia gama de instrumentos no arancelarios que utilizan los gobiernos de los países desarrollados para proteger a sus propias industrias. En un estudio se muestra que en 1988, las medidas no arancelarias redujeron las exportaciones de los países en desarrollo en un monto aproximado de US\$4 600 millones, o sea, en un 18 por ciento de las exportaciones actuales de dichos productos a los países que imponen las restricciones. Más recientemente, un estudio realizado por la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos confirmó los datos obtenidos por las Naciones Unidas en lo que respecta a los textiles y las confecciones, así como el importante efecto restrictivo de las cuotas aplicadas a las importaciones de azúcar.

En vista de todo lo mencionado, las principales preocupaciones de los países del CARICOM son las siguientes: 1) los mercados para los principales cultivos, tales como azúcar, banano y arroz; 2) la diversificación de la base productiva de la agricultura, la promoción de inversiones en la producción primaria y en la agroindustria; 3) la asistencia técnica y financiera para la investigación agrícola y la promoción de recursos humanos.

Para el futuro inmediato, los países del CARICOM se verán obligados a mantener su acceso a los mercados preferenciales para los cultivos tradicionales, mercados que han ofrecido a los productores de la región precios garantizados y cuotas fijas sin referencia a la competencia a nivel mundial. En vista de que la producción de dichos cultivos ha generado un número importante de empleos, un retiro repentino de esos mercados provocaría un colapso en las economías de varios Estados Miembros del CARICOM, con el consiguiente impacto económico negativo, el cual iría acompañado por una seria crisis social.

En este sentido, la estabilidad, el crecimiento y el acceso a los mercados del azúcar y del banano, son elementos de importancia vital para nuestros países. Estamos convencidos de que, en el futuro inmediato, la estabilidad económica y el crecimiento de nuestros países dependerá de que tengamos un mercado para nuestros cultivos de exportación tradicionales. Reconocemos que las negociaciones en el seno del GATT se han estancado principalmente a causa de los desacuerdos sobre la eliminación de las cuotas y de los mercados preferenciales y el pago de subsidios a los agricultores de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Los países del CARICOM, reconociendo que el objetivo final de dichas negociaciones es lograr una apertura comercial total, han comenzado a aplicar una estrategia de diversificación agrícola que abarca tanto los cultivos tradicionales como los no tradicionales, con miras a ampliar y consolidar la base de su producción agrícola.

Con respecto a los cultivos tradicionales, se está tratando de ampliar la gama de producción para incluir otros cultivos, y de mejorar la productividad de los sistemas de cultivo. En lo que respecta a los productos agrícolas no tradicionales, las iniciativas de diversificación están encaminadas, entre otros aspectos, a la selección y la producción, la comercialización y la recopilación de información sobre el mercado. El objetivo global del programa es mejorar la viabilidad de las explotaciones agrícolas integradas, de pequeña y mediana escala, así como de asegurar consistencia en el volumen y la calidad de los productos frescos y elaborados, tanto para el mercado regional como para los mercados extrarregionales. Las medidas están dirigidas principalmente a los siguientes productos: frutas, vegetales, especias, raíces y tubérculos, maíz y sorgo y ganado. Nos hemos abocado a este esfuerzo de diversificación desde ahora, en la expectativa de que con el tiempo, los cultivos no tradicionales pueden llegar a ser una importante fuente de divisas.

El programa de diversificación no está limitado a la producción agrícola primaria, sino que también enfoca la expansión de la agroindustria y el fortalecimiento de sus vínculos con la producción primaria interna. En este sentido, se considera necesario analizar tanto los cultivos tradicionales como los no tradicionales, con miras a identificar posibles mercados para los productos elaborados afines. Podemos aprovechar los logros de la investigación y del desarrollo tecnológico, así como la transferencia de tecnologías apropiadas, que pueden servir como catalizadores en el proceso de crecimiento agroindustrial basado en materias primas autóctonas. Los países miembros del CARICOM

reconocemos nuestras limitaciones, y por lo tanto, hemos invitado a inversionistas de Europa, América Latina y Norteamérica para que participen en empresas conjuntas y otras modalidades de inversión.

Las iniciativas que hemos mencionado son apoyadas por una estrategia de desarrollo de recursos humanos que se aplicará en las próximas décadas. En dicha estrategia, se combina el autodesarrollo con la formación científica y técnica, y se busca mejorar la eficiencia de administradores, técnicos y operarios de empresas dedicadas a la producción agrícola y a la comercialización; mejorar las aptitudes de los que se dedican a la investigación científica especializada, así como estimular la creatividad y la producción de los investigadores en las ciencias agrícolas; y motivar a los nuevos participantes en el sector, a mejorar sus técnicas y a aplicar las tecnologías más avanzadas en el desarrollo agropecuario.

Con ello esperamos robustecer y mejorar la capacidad tecnológica, administrativa y de investigación de planificadores, administradores de nivel medio y técnicos en las disciplinas afines al desarrollo agrícola; y a la vez, fortalecer los conocimientos tecnológicos de nuestros agricultores.

La región del CARICOM ya ha empezado a trabajar en algunas de las áreas que acabamos de mencionar. La industria azucarera en uno de los países de mayor producción ha pasado a manos privadas, como parte de la primera etapa de un plan de privatización que deberá redundar en mayor eficiencia, producción y productividad. Se está diseñando -con miras a obtener financiamiento bajo la Convención de Lomé- un programa de investigación sobre arroz, especialmente para beneficiar a los principales productores, o sea, a Suriname, Guyana y Trinidad y Tobago. La Unidad Coordinadora de Diversificación Agrícola (ADCU), de la Organización de Estados del Caribe Oriental, ha comenzado a buscar mercados conjuntos para frutas y vegetales, y su programa ya ha sido de beneficio para los agricultores.

El Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) ha aumentado su apoyo técnico a los agricultores en lo referente a sistemas y técnicas de producción y el suministro de material vegetal más resistente a las enfermedades y de mayor rendimiento. La Universidad de las Antillas Occidentales (*University of the West Indies*) y el Instituto de Investigación Industrial del Caribe (*Caribbean Industrial Research Institute*) iniciaron recientemente un programa para el diseño de pequeñas herramientas agrícolas, maquinaria e implementos apropiados a las

condiciones nuestras, que serán producidos a escala comercial por una de las principales empresas manufactureras de Trinidad y Tobago.

Finalmente, vale la pena mencionar la reciente conclusión de un estudio global sobre los vínculos comerciales agrícolas a través de la región. El informe correspondiente servirá de base para un programa regional para el desarrollo de recursos humanos para la agricultura.

En resumen, podemos ver que la Subregión del CARICOM está invirtiendo algunos de sus propios recursos, a pesar de lo modestos, en la ejecución de la iniciativa mencionada. Sin embargo, debido a que los fondos disponibles para promover el desarrollo son muy limitados, y en vista de que otros sectores en nuestros países también están compitiendo para obtener estos fondos, nuestra región se ve obligada a solicitar ayuda técnica y financiera externa. Agradecemos profundamente la asistencia que hemos recibido del programa de Lomé, que beneficia no sólo a los países del CARICOM, sino también a República Dominicana, Haití y Suriname. En vista de nuestra situación actual, solicitamos que se garantice la continuación del programa de Lomé más allá de 1992, año en que la Comunidad Europea se convertirá en un mercado unificado. Concretamente, proponemos que se mantenga el sistema actual de mercados para nuestros cultivos de exportación tradicionales. Extendemos una invitación a los inversionistas a participar en nuestros esfuerzos, especialmente en el área de la elaboración de productos agropecuarios, y solicitamos un aumento en la asistencia financiera y técnica para la investigación agrícola y el desarrollo de los recursos humanos.

**Muchas gracias.**



✓  
*Arpindo Cunha*  
*Ministro de Agricultura*  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PORTUGAL**

Esta reunión nos ha permitido desarrollar una discusión de gran profundidad sobre asuntos que nos preocupan a todos. De hecho, el tema que escogieron para esta conferencia tiene que ver con la cooperación agrícola y rural para la presente década, lo que implica una discusión desde una óptica interna, con profundas implicaciones en lo que respecta a la unión del mundo que nos rodea. De ahí lo adecuado de incluir dentro del programa este intercambio con los colegas de la Europa comunitaria, porque vivimos en un mundo donde todos estamos muy cerca unos de otros, a diferencia del pasado, y a pesar de que cada uno cuenta con sus propios recursos y su propia historia –sea en Europa o en América– hoy en día tenemos, de hecho, mucho en común. Por eso suelo decir que con las tecnologías de comunicación y con las posibilidades de discusión entre todos, el mundo es una gran aldea, donde todos estamos cerca. Sabemos que nadie puede vivir aislado. Como dije, ningún hombre puede desarrollarse solo y por eso es especialmente interesante que, en materias que tienen que ver con el desarrollo de nuestras poblaciones, nos comuniquemos unos con otros para encontrar, en un clima de diálogo, las mejores soluciones para resolver los grandes problemas.

La Comunidad Europea es conocida como un área económica, política y social con extensión universal, y por esta posición tan particular, está particularmente consciente de sus responsabilidades. Portugal, como miembro de esa misma Europa comunitaria, y como su próximo presidente, también está muy consciente de esta necesidad de diálogo y discusión sobre los problemas que nos afectan.

Como lo mencioné antes, históricamente está probado que ningún país se puede desarrollar de forma separada, sea de América Latina, el Caribe, de la Comunidad Económica Europea, o la misma Comunidad

como un todo. Por eso debemos ser capaces de encontrar lineamientos y soluciones que defiendan los intereses de todos y cada uno de nosotros. Ese es el objetivo de las negociaciones que actualmente tienen lugar en la Comunidad Europea, y que incluye especialmente a sus ministros de agricultura. Me refiero más concretamente a las negociaciones del GATT y a aquellas relacionadas con la reforma de la política agrícola común, conforme lo expresó el Presidente del Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea y su Comisario, el señor MacSharry.

Todos estamos conscientes de que en el ámbito de estas discusiones que se realizan actualmente es necesario encontrar una solución que sirva a los intereses, necesidades y problemas que todos tenemos: el acceso a mercados, la cooperación comercial y la estabilidad para todos nuestros agricultores. También tenemos grandes problemas en común, como son los de comercio internacional, de desarrollo, ambientales, y problemas que tienen que ver con el hambre y con el bienestar de todos. Por eso debemos ser prudentes, pero también resueltos para defender los intereses y las necesidades de todos.

En este tema de la cooperación para el desarrollo de la humanidad no puede haber radicalismos, no puede haber soluciones óptimas. En política solo pueden existir soluciones posibles y por eso debemos encontrarlas de una manera solidaria.

Portugal, con una vocación universal, históricamente afirmada, está empeñado en contribuir, de una manera bilateral y multilateral –en el ámbito de la Comunidad Europea– para que este clima de cooperación y de encuentro de soluciones para el desarrollo sea posible. Debemos empeñarnos todos, de una manera práctica, en lograr un desarrollo rápido de la humanidad, sobre todo para las poblaciones que dependen de nosotros y que se desenvuelven en el mundo rural.

Espero que esta iniciativa esté dentro de la experiencia que todos tenemos de años anteriores, en el sentido de que la única forma de resolver los problemas de nuestra agricultura y de nuestro desarrollo, es la concertación, la cooperación y la solidaridad, vía que yo llamaría única para el progreso de la humanidad.

Muchas gracias.

✓  
*Ann M. Veneman, Subsecretaria de Agricultura  
Delegada de la Región de Canadá  
y los Estados Unidos*  
**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Es para mí un placer servir de portavoz de la región norteamericana, compuesta por los Estados Unidos y Canadá. Como ustedes saben, nuestros dos países firmaron recientemente un acuerdo comercial, y actualmente estamos negociando un tratado de libre comercio entre Norteamérica y México. En nombre de Estados Unidos y Canadá, quiero agradecer al Ministro Solbes y a la Secretaría del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura el haber organizado este importante diálogo entre los ministros de agricultura de la Comunidad Europea y los de la Organización de Estados Americanos.

En un momento como éste, en que hay una creciente escasez de recursos, es muy importante que los países donantes coordinen sus esfuerzos para asistir a los países en desarrollo, tanto individualmente como a través de organismos internacionales tales como el IICA. Nosotros, los países de la región norteamericana, nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración, a fin de lograr este objetivo y de motivar a otros donantes a hacer lo mismo. Reconocemos claramente la importancia de la cooperación en el campo del desarrollo agropecuario, tanto a través de acciones multilaterales como las que supervisa el IICA, como mediante los programas bilaterales de nuestros países. Sin embargo, no podremos alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto para el desarrollo agrícola a menos que se lleven a cabo reformas fundamentales en el comercio mundial.

En este mes, se cumplen cinco años desde que las partes contratantes del GATT se reunieron en Punta del Este para elaborar un acuerdo que daría inicio a la ronda de negociaciones comerciales multilaterales más incluyente y más ambiciosa de toda la historia. La piedra angular de la Declaración de Punta del Este era el reconocimiento

del hecho de que no se podría llegar a un acuerdo definitivo sin antes instituir reformas fundamentales en las políticas agrícolas mundiales. Se decidió establecer un plazo de cuatro años para concluir la Ronda Uruguay de negociaciones y llegar a un acuerdo definitivo. Ese plazo se venció hace tiempo; sin embargo, todavía existe el firme deseo de llegar a un acuerdo, y cada día se hace más evidente la urgente necesidad de llevar a cabo las reformas fundamentales que acabo de mencionar.

Cuando se efectuó la reunión de Punta del Este, nadie podría haber pronosticado los increíbles acontecimientos que habrían de producirse en el escenario internacional. Hemos presenciado la democratización de varios países en nuestro propio hemisferio. El Muro de Berlín ha caído, los países de Europa Central y Oriental han rechazado el comunismo y están tratando de establecer economías de mercado y, durante las últimas dos semanas, hemos visto cambios históricos y trascendentales en la Unión Soviética. Y en todos estos cambios, hemos observado un gran esfuerzo de cooperación internacional. Ahora es el momento propicio para mostrar que tenemos la voluntad política para unimos y llevar a feliz término esta ronda de negociaciones en el GATT.

¿Cómo pueden competir con las exportaciones subsidiadas los países en desarrollo y las nuevas democracias? ¿Cómo pueden crecer sus economías si no tienen acceso a los mercados? Los costos de semejantes políticas están subiendo a niveles nunca antes vistos. Las existencias de alimentos y de granos crecen a niveles sin precedentes en algunos países, mientras que en otros hay hambre en gran escala. Estas son las realidades. El no tomarlas en cuenta denota una actitud muy poco realista. Este es el momento para iniciar el proceso de reforma fundamental de las políticas agropecuarias. No podemos darnos el lujo de esperar más. Estas reformas fundamentales deberán incluir medidas tales como la apertura de los mercados, la reducción importante y la eventual eliminación de los subsidios a las exportaciones, la aplicación de políticas comerciales internas que no distorsionen el comercio, y el cumplimiento estricto de las medidas fitosanitarias y de higiene.

En Punta del Este se decidió que el acuerdo definitivo debería ofrecer un tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo, lo que les dará más tiempo para hacer los ajustes necesarios en sus políticas agropecuarias y comerciales. También reconocemos que los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos tienen problemas especiales que deben tomarse en cuenta específicamente en el acuerdo. Estos aspectos son importantes para algunos de nuestros vecinos que participan en esta Conferencia. Un buen acuerdo sobre

agricultura, en el marco del GATT, ofrecerá a las naciones de todo el mundo, y especialmente a los países en desarrollo, la mejor oportunidad para mejorar sus economías a través del mercado mundial. Aquellas políticas que restringen el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales y que limitan su capacidad para competir hacen más que retardar el crecimiento económico. También les crean problemas para pagar su deuda internacional y para adquirir las importaciones que les hacen falta. Si un país no puede financiar sus importaciones, no le queda otra alternativa que retirarse del mercado mundial y tratar de ser autosuficiente, con todo y lo costosas y contraproducentes que resultan tales medidas.

El sistema que impera actualmente en el comercio agropecuario mundial no es satisfactorio. Si no se logra un buen acuerdo sobre políticas agropecuarias, la situación se agravará aún más, con lo que aumentarán también la inestabilidad y el proteccionismo. La reforma al sistema comercial es un paso indispensable en el camino hacia una agricultura mundial productiva y capaz de generar mayores ganancias para los productores más eficientes, de apoyar el desarrollo agrícola-económico y suministrar a los consumidores una mayor oferta de alimento y de textiles a precios razonables. Ha llegado la hora de hacer realidad la visión reflejada en la Declaración de Punta del Este. Debemos unirnos en un esfuerzo cooperativo y concienzudo, para llevar a feliz término este empeño.

Muchas gracias.



✓

*Gnaz Klechle*  
*Ministro Federal de Alimentación, Agricultura*  
*y Bosques*  
**MINISTERIO FEDERAL DE ALIMENTACION, AGRICULTURA**  
**Y BOSQUES, ALEMANIA**

Quiero explicar, desde el punto de vista alemán, algunos conceptos sobre la futura cooperación agrícola entre la Comunidad Europea y América Latina, siguiendo la sugerencia del colega de Bolivia, que representó a los países andinos, en el sentido de "que aquí se puede hablar con franqueza".

En las semanas y meses pasados han ocurrido profundos cambios en la parte este de mi país y en los estados de Europa Central y Europa del Este. Se espera especial apoyo de los Estados Miembros de la Comunidad Europea para solucionar las dificultades que ello acarrea. Yo sé que esto causa cierta preocupación en algunas regiones del mundo.

Existe cierto temor con respecto a un eventual olvido por parte de Europa, de las preocupaciones de los países en vías de desarrollo, mientras soluciona sus propios asuntos. Sin embargo, les puedo asegurar que esto no va a ocurrirle a mi país ni a la Comunidad Europea. A pesar del enorme desafío financiero que representan los cambios en Europa, estamos conscientes de nuestra responsabilidad en este asunto.

Alrededor de DM1000 millones (marcos alemanes) de los fondos públicos se destinan anualmente en Alemania para América Latina, colocándose así en segundo lugar luego de los Estados Unidos de América. Se le da énfasis a los proyectos de desarrollo rural, como también a programas de entrenamiento. Además, ha adquirido importancia en los últimos años la conservación de los bosques tropicales y la lucha contra el cultivo de sicotrópicos.

Creemos que para un país es más recomendable el desarrollo a largo plazo de una economía de libre mercado que el aumento de la ayuda para el desarrollo. Con gran interés y mucha simpatía seguimos de cerca el regreso de formas de gobierno democráticas y una orientación más acentuada hacia una economía de libre mercado en la mayoría de los países de América Latina. El cambio de una economía de planificación a una economía de libre mercado, y con ello pluralismo y competencia, es según nuestra experiencia el camino más exitoso para lograr un crecimiento económico duradero, sin afectar el aspecto social y del ambiente.

De gran importancia es el desarrollo del comercio. Los países de América Latina muestran notables éxitos en el intercambio económico con la Comunidad Europea. En 1990, América Latina exportó a los Estados Miembros de la Comunidad Europea mercadería por un valor aproximado a los US\$30 000 millones, mientras que solamente importó mercadería por un valor cercano a los US\$18 000 millones. El excedente de exportación de aproximadamente US\$12 000 millones ante la Comunidad Europea contribuyó a fortalecer considerablemente la balanza de pagos de los países latinoamericanos.

Los bienes agropecuarios y alimenticios desempeñan en este sentido un papel muy importante. Las importaciones de estos bienes que provienen de terceros países a la Comunidad Europea son: frutas y frutas tropicales aproximadamente 31%; carne y productos cárnicos 33%; aceites vegetales y granos alrededor del 72%; y el café un 59%. La Comunidad Europea satisface así una gran parte de sus necesidades de bienes agrícolas con importaciones de América Latina. En estos casos no solamente se importan bienes que no pueden ser producidos en Europa Central debido a factores climáticos, sino que también ciertos productos que nosotros mismos producimos en cantidad insuficiente.

Ventajoso para el desarrollo de las relaciones comerciales entre América Latina y la Comunidad Europea es que esta última ha establecido, o al menos preparado, acuerdos de cooperación con la mayoría de los estados de América Latina. La Comunidad Europea concede así a los países latinoamericanos facilidades aduaneras en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias. Además, se les conceden facilidades aduaneras especiales a algunos países mediante el Plan de Colombia y el convenio con el Pacto Andino. Hay que mencionar, además, los contingentes aduaneros de la Comunidad para carne vacuna.

Sin embargo, la evolución de los precios de las materias primas agrícolas ha sido poco satisfactorio. Los productos agrícolas sufren desde hace muchos años la presión de los precios a consecuencia de una incesante sobreproducción. Este hecho afecta especialmente al café y al cacao, productos de suma importancia para los ingresos percibidos por exportación en América Latina y el Caribe.

Los esfuerzos realizados para estabilizar los precios mediante el Convenio Internacional del Café y el Acuerdo Internacional del Cacao resultaron poco exitosos. Después de eliminar las cuotas de exportación en el café y las compensaciones en el cacao, la caída de los precios ha sido aún mayor. La Comunidad Europea está dispuesta a realizar negociaciones para un nuevo convenio del café. La condición para estas negociaciones es la participación de los principales productores, y que éstos tomen parte en las negociaciones sin condiciones previas. También estamos dispuestos a escuchar propuestas realistas con respecto al cacao.

Un producto de exportación importante para América Latina es el banano. Los Estados Miembros de la Comunidad Europea representan un mercado importante para este producto; alrededor de la mitad de las importaciones de bananos de la Comunidad Europea provienen de América Latina. En Alemania Federal las importaciones de bananos que provienen de América Latina representan alrededor del 99% de las importaciones totales.

Hasta la fecha existen diferentes regulaciones para la importación del banano en la Comunidad Europea. Con la integración del Mercado Común Europeo se hace necesario armonizar estos diferentes sistemas existentes para el banano. En Alemania estamos acostumbrados desde hace décadas a un sistema completamente liberal. Para el futuro deseamos una reglamentación sin complicaciones y flexible, la cual tome en consideración a los productores y a los consumidores por igual.

La Comunidad Europea está enteramente consciente de su especial responsabilidad con respecto a los tradicionales países agrícolas exportadores de América Latina, y ha expresado repetidamente su disposición a un compromiso justo en el marco del GATT. Pero quiero recalcar con franqueza que, para lograr un compromiso equitativo, es necesario proteger los intereses de la estructura campesina de la agricultura europea. Exigencias y proposiciones que perjudiquen desde un principio a nuestros campesinos, francamente no las podemos ni queremos captar.

En la Comunidad tenemos excedentes en una serie de productos agrícolas. Nosotros vamos a reducir la sobreproducción y, en consecuencia, aliviar el comercio mundial agrícola. Y esto significa mucho trabajo. Es por eso que no podemos exigir cargas aun más grandes a nuestros campesinos. Les pido a todos considerar este hecho en el momento de formular peticiones respecto a la agricultura de la Comunidad Europea.

En el seno de la Comunidad estamos negociando actualmente una reforma a la política agraria. Este proyecto de reforma representa el hecho más importante en la historia de nuestra política agraria comunitaria. Fundamentalmente, la posición de Alemania al respecto es la adaptación de la producción a la demanda mediante medidas restrictivas. En este sentido, estaríamos apoyando también las solicitudes de nuestro colegas en el GATT. Y es que con la restricción de la producción se lograría reducir en gran medida la exportación de excedentes subvencionada. A la vez, sería posible ponerle fin a la competencia de subvenciones que no tiene sentido alguno y calmar así las tensiones en el comercio mundial.

Confío en que será posible concluir con éxito la Ronda Uruguay en un tiempo no muy lejano, siempre y cuando se cuente con la buena voluntad y la suficiente disposición de los negociadores para adquirir compromisos. Deberíamos aprovechar nuestro encuentro de hoy para adelantar un paso en este sentido.

Muchas gracias.

✓  
**Mario Nuflo Gamero**  
**Ministro de Recursos Naturales**  
**MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, HONDURAS**

En este acontecimiento histórico mucho me satisface, en mi condición de Presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), tener el honor de dirigir la palabra en representación de México, los países del Istmo de Centroamérica y la República Dominicana.

Siendo el puente entre las dos Américas, la nuestra ha sido tradicionalmente una región de intercambio, siempre dinámica y abierta. En toda la región hay inquietud y búsqueda de nuevas soluciones que permitan a nuestros países superar los problemas que impiden un desarrollo económico y social más acelerado. Es por ello que en fechas muy recientes hemos emprendido reformas económicas profundas, poniendo en vigencia los conceptos de una economía de mercado. En todos nuestros países han aparecido como parte integrante de este proceso dos elementos importantes: un impulso acelerado hacia la integración regional especialmente en el sector agrícola, y a nivel de cada país un replanteamiento de las estrategias de desarrollo agrícola y manejo de los recursos naturales. En parte estas evoluciones responden a la influencia de tres cambios fundamentales a nivel mundial: 1) la definición de políticas económicas orientadas hacia el fortalecimiento del mercado; 2) el resurgimiento de bloques económicos regionales y los continuos esfuerzos por abatir las barreras al comercio; y 3) el predominio de los programas de ajustes estructural en los esquemas de las entidades financieras de apoyo al desarrollo. Pero no habría que subestimar la importancia de factores autóctonos en este proceso de replanteamiento de los enfoques básicos de nuestras políticas económicas. Ha habido una franca frustración ante la lentitud del desarrollo durante la última década y, por lo tanto, un consenso acerca de que los modelos económicos anteriores no son capaces de dar los frutos esperados.

Estamos plenamente conscientes de que el desarrollo de nuestros pueblos debe basarse en nuestra capacidad de producción y eficiencia; pero también hemos comprendido que el asistencialismo no es la vía apropiada para el logro de esos objetivos en un ambiente cada vez más interdependiente y en relaciones de igualdad. Es a raíz de estas evoluciones que nos parece importante proponer hoy una agenda para el intercambio de posiciones entre los países de la Comunidad Económica Europea y los nuestros, que incluya los temas que puedan desembocar en una mayor cooperación y un mejor entendimiento.

El primer ámbito que reclama nuestra atención es el de las condiciones en que se realizan los intercambios de productos agrícolas y, en consecuencia, el de los cambios para que estos intercambios sean justos y provechosos para todas las partes. Nuestro comercio exterior no podrá desarrollarse plenamente mientras siga enfrentando múltiples obstáculos que plantea la configuración vigente en los mercados internacionales. En primer lugar, el proteccionismo que toma la forma de cuotas e impuestos a la importación, de injustificados diferenciales arancelarios y de otras barreras no arancelarias. En segundo lugar, las distorsiones en las señales del mercado provocadas por las políticas de sostén a los precios y las de subsidios a las exportaciones. En nuestros países ya se están dando pasos decididos hacia la eliminación de todas estas distorsiones.

Estamos convencidos de que es tarea prioritaria de nuestros gobiernos llegar a un acuerdo en la Ronda Uruguay que concrete los anhelos de construcción de un nuevo contexto a nivel del comercio internacional. Serán elementos centrales del nuevo dispositivo comercial, primero, la liberalización de los intercambios comerciales; segundo, la supresión de medidas de sostén de los precios; y, tercero, la eliminación de los subsidios a las exportaciones. Un tratamiento comercial con estas características es favorable a nuestros países pero también a los de la Comunidad Económica Europea. Los excedentes de producción y el consecuente peso de los subsidios agrícolas en el presupuesto unitario tienden a colocar a la Comunidad en una posición que se reconoce como insostenible económicamente.

Un sistema lo más transparente posible de aranceles con medidas temporales de protección en lugar de las cuotas y otras barreras no arancelarias, estamos convencidos de que es del interés común de todos los países. Además, este principio viene siendo plenamente reconocido en todas las negociaciones del GATT. Especial mención merecen nuestros esfuerzos de conformación de espacios económicos ampliados

a nivel del hemisferio americano. El objetivo de esta estrategia no es el de conformar espacios subregionales cerrados al exterior, sino el de mejorar nuestra competitividad, ampliar nuestras ventajas comparativas y así fortalecer nuestra participación en la economía mundial.

El segundo ámbito de interés que quisiéramos tratar se relaciona con el reconocimiento de que nuestros productos agrícolas han alcanzado niveles de calidad y precio que sitúan nuestros sectores agrícolas en una posición altamente competitiva en los mercados internacionales. Esta realidad es resultado de nuestra abundante dotación de recursos naturales pero también del nuevo contexto macroeconómico sano y de los primeros éxitos de una política sectorial que está eliminando las distorsiones y las ineficiencias.

Al margen del GATT y en una situación de peculiaridad, existe un producto que tiene especial interés para nosotros, por lo que quisiéramos reflexionar con ustedes sobre el mercado unificado europeo a partir de 1993 y sus repercusiones para la producción exportable de banano de nuestra región.

Lejos de tratar de perjudicar, los productores de la ACP y de la Comunidad, proponemos un mecanismo transitorio de protección que desemboque en un régimen de mercado libre y acceso no discriminatorio, que eventualmente permitirá a los productores igualdad de oportunidades para la comercialización de su producto. Paralelamente a la protección, debe existir un sistema con suficientes recursos, que permita a los productores susceptibles de ser eficientes, serlo, y a aquellos que no lo son, obtener los recursos para sustitución de cultivos.

El tercer ámbito de discusión se relaciona con nuestras estrategias de desarrollo agrícola, uno de cuyos objetivos es el manejo racional de los recursos naturales. En el empeño de frenar el deterioro del ambiente no hay fronteras nacionales. Se requiere una cooperación internacional fuerte y sostenida que pueda tomar la forma de *swaps* de deuda externa pública y privada por la conservación de los recursos naturales, por la investigación agroecológica, por la transferencia de tecnología y por un mayor flujo de inversión productiva. Este mecanismo debe ser ampliado para incluir la deuda pública multilateral. Esta iniciativa debe ser llevada a los diferentes foros internacionales y apoyada por los países de la Comunidad Económica Europea.

Por último, nuestro cuarto ámbito de preocupación se relaciona con la política diferenciada de la Comunidad con respeto a América Latina. Para

sostener nuestro desarrollo, los países de la región reclamamos un acceso igualitario a los mercados mundiales y sin privilegios en cuanto a la cooperación internacional. Por ello, los invitamos a no apoyar enfoques de cooperación que favorezcan divisiones en un mundo ya demasiado fragmentado. Abogamos por la uniformidad, la transparencia y la solidaridad, como principios para llegar a un desarrollo económico favorable para todos.

**Muchas gracias.**

*Giovanni Gorla*  
*Ministro de Agricultura*  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ITALIA**

Este es un diálogo particularmente útil para todos y que permite reflexionar sobre la cooperación agrícola entre la Comunidad Económica Europea y América Latina y el Caribe. Esta reflexión nos lleva a contemplar cuatro preguntas estrechamente relacionadas: ¿Qué modelo de desarrollo ha de ser escogido para la región de Latinoamérica y el Caribe, para tomar en cuenta debidamente el desarrollo agropecuario? ¿Qué forma de cooperación deben adoptar la Comunidad Económica Europea y sus países miembros para impulsar el modelo antes mencionado? ¿Qué disposiciones deben tomar los países de América Latina y el Caribe para lograr los máximos resultados de la cooperación, sobre todo en el campo agroalimentario? ¿Qué desarrollo económico y que evolución institucional debe buscar la Comunidad Económica Europea para asumir los compromisos suscritos o por suscribir, tanto a nivel financiero como comercial?

**Primera pregunta.** El peso de la agricultura en la economía representa una constante de la dinámica de desarrollo, reconocida universalmente. Sin embargo, sería erróneo deducir de ello que el papel de la agricultura en esta dinámica haya disminuido. Los textos dualistas sobre el desarrollo reducían la agricultura a la simple reserva de mano de obra para la industria.

El fracaso del modelo demuestra que la vitalidad de la agricultura es una condición necesaria para impulsar los procesos de transformación estructural de la economía, que desembocarán efectivamente en la disminución del peso relativo de la agricultura. Por otra parte, por falta de un flujo significativo de innovación y de inversión en el campo agrícola, la economía se enfrentará, tarde o temprano, a una penuria alimentaria que será difícil reducir a través de las importaciones. Por otra parte, a nivel coyuntural, las experiencias de los últimos años en América Latina

han demostrado que la agricultura presenta, en tiempos de recesión, un papel regulador que amortigua la merma de la producción, del empleo y de los ingresos.

Segunda pregunta. A medida que el sector agrícola se transforma a nivel mundial en un sistema agroalimentario, aumenta la distancia entre las innovaciones que las agriculturas necesitarían y las que realmente se les proporciona. Por lo tanto, el riesgo de rupturas socioeconómicas violentas crece al introducir tecnologías importadas que no siempre corresponden a las características locales, en particular en lo referente a la dotación de factores de producción. No se puede olvidar este fenómeno en la definición de la cooperación que Europa puede ofrecer en el campo de las tecnologías agrícolas, de lo contrario, los países destinatarios corren el peligro de enrumbarse hacia caminos que aumentarán su dependencia hacia el extranjero, y de empeorar su problema de empleo.

Tercera pregunta. Solo se podrá lograr un aumento de la producción agrícola a través de la participación en el esfuerzo de modernización de una parte importante de la población rural. En esta óptica, se considera que las ganancias adicionales esperadas pueden girar alrededor del 30%, para sobrepasar las reticencias de los agricultores tradicionales frente a las innovaciones. Por otra parte, las interacciones entre los estímulos públicos y la innovación, así como las condiciones de crédito para mejorar el sistema financiero y los medios de producción, son particularmente relevantes.

Cuarta pregunta. El volumen de la ayuda bilateral o comunitaria que los países de la Comunidad Económica Europea pueden brindar a América Latina y el Caribe no alcanzará para satisfacer las necesidades del continente. Por otra parte, la naturaleza mercantil del problema suramericano y la perspectiva de volver a niveles positivos de inversión a mediano plazo, permiten sustentar la lógica de la cooperación sobre la lógica de mercado, capaz de un dinamismo y de un efecto multiplicador suficiente. Desde este punto de vista, dos motores tienen que funcionar correctamente: el primero es el comercio, las importaciones y las exportaciones agrícolas e industriales; el segundo es el movimiento financiero y la transferencia de capitales a favor de América Latina. Si consideramos la necesidad de créditos y de deudas que surgen a nivel internacional, e incluso en Europa del Este, África y Asia, los países occidentales deben aumentar sus tasas de ahorro en por lo menos cuatro o cinco puntos. Sin embargo, si tal aumento sólo puede ser alcanzado por altas tasas de interés en detrimento del crecimiento, hay que recordar

que sólo un ritmo sostenido de crecimiento en los países industrializados hace posible las perspectivas de desarrollo en los demás países. El problema del círculo vicioso deuda externa –merma de las inversiones– reducción de los intercambios comerciales, tiene que ser resuelto por una distribución equitativa de los costos, distribución cuya modalidad no será posible exponer aquí –pero que es posible imaginar– se dará entre los países deudores, los países acreedores y la comunidad financiera internacional.

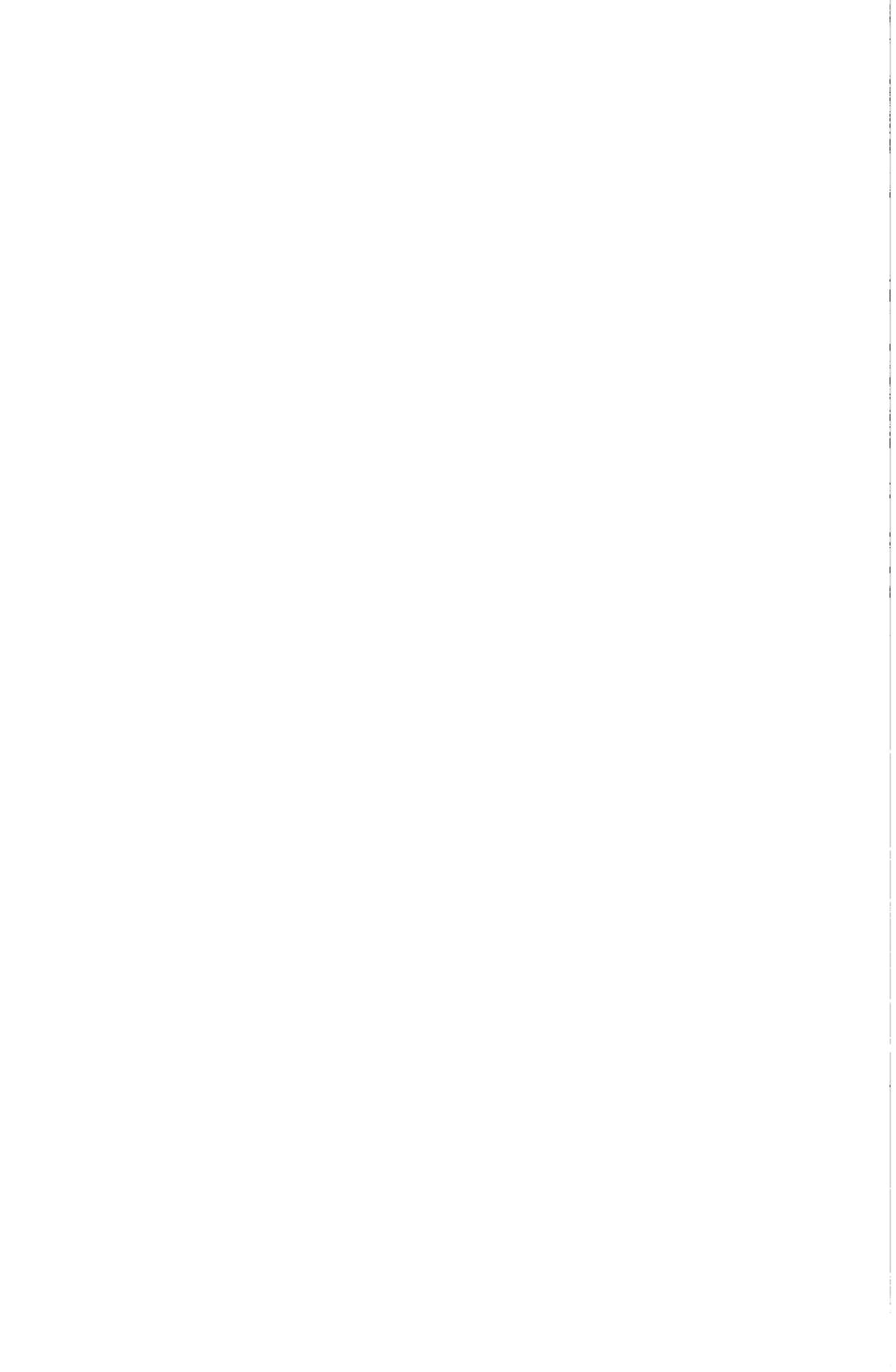
Paralelamente, resulta posible justamente por las perspectivas del mercado antes señaladas, orientar la cooperación principalmente hacia las inversiones extranjeras, las *joint ventures* en el sector productivo, en particular en el campo agroalimentario.

La cooperación de la Europa comunitaria deberá desarrollarse en el marco de cambios institucionales por definir en los futuros tratados de unión, para que se transformen en una política conjunta. De tal forma, será posible tomar mejor en cuenta el impacto de las diferentes acciones nacionales de cooperación, actualmente seis veces más importantes que las de la Comunidad, y asimismo, aumentar las acciones que esta lleva a cabo.

La cooperación en el campo agrícola debería entatizarse en el diálogo entre la Comunidad Económica Europea y los países del Grupo de Río, que ha sido institucionalizado al finalizar la Conferencia de Roma en diciembre de 1990; y el diálogo de San José, entre la Comunidad Económica Europea y los países de Centroamérica, sin olvidar evidentemente el Caribe, que se enmarca en las disposiciones y los mecanismos establecidos por la Cuarta Convención de Lomé.

Hoy en día surgen tres objetivos: el proceso de desarrollo, la protección del ambiente y la seguridad colectiva, que depende del sentido y del grado de responsabilidad recíproca entre los estados, dejando de lado el deber de solidaridad. La agricultura surge como el elemento que condiciona a la fuente la realización de estos tres objetivos interrelacionados. En este contexto, la cooperación basada en un patrimonio cultural común que une Europa con todo el continente americano sobrepasa la dicotomía Norte-Sur y abre un amplio y rico campo de cooperación, fundamentalmente en el ámbito agrícola.

Muchas gracias.



✓  
*Marcelo Regúnaga*  
*Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, ARGENTINA**

Voy a hablar en mi carácter de Representante del CONASUR, el Consejo de Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Mi exposición se va dividir en dos partes: una primera para explicar cuál es la estrategia común que tenemos en el Area Sur, los objetivos y acciones que llevamos a cabo; y una segunda parte sobre los problemas que enfrentan las estrategias de desarrollo del Cono Sur y algunas demandas a los ministros de la Comunidad. En realidad, antes de empezar a hablar, yo diría que, curiosamente, los ministros de agricultura estamos hablando de cooperación cuando generalmente nosotros competimos. Y será porque este mundo interdependiente, entre otras cosas está planteándonos este tipo de desafíos.

Los países del Area Sur en general inician la presente década con una historia caracterizada por el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva que desprotegió a la agricultura en favor de otras actividades altamente subsidiadas, mediante regulaciones e intervenciones oficiales, así como por los duros impactos que sufrimos con los programas de ajuste y la elevada deuda externa. El fracaso de las políticas de aislamiento económico en nuestros países ha conducido a un replanteo del papel de la agricultura y las agroindustrias; al replanteo de las estrategias de crecimiento de las exportaciones y de la economía, basado, en primer lugar, en la adopción privilegiada de recursos naturales que tiene nuestra zona; en la existencia de recursos humanos capacitados y en la existencia de sectores agropecuarios con un razonable grado de modernización con alta capacidad de respuesta a los incentivos económicos y con competitividad internacional. Dicha circunstancias han conducido a la instrumentación de políticas de apertura de la economía, de desregulación, eliminación de subsidios y de inserción activa en el comercio mundial, en la que los sectores agroalimentarios están llamados a cumplir un papel prioritario. Debe destacarse que la

Subregión es autosuficiente en materia alimentaria y es exportadora neta de productos agropecuarios.

En este marco, el sector asume un papel relevante, por lo que debe realizar un proceso permanente de modernización que no sólo incluya las etapas productivas, sino también las de comercialización y procesamiento para acceder a los mercados con productos de mayor valor, calidad, sanidad y diferenciación. Asimismo, la sostenibilidad del modelo en el largo plazo implica estrategias productivas que contemplan el uso racional de los recursos naturales, mediante prácticas conservacionistas.

El CONASUR es un foro de ministros de agricultura cuya Secretaría Técnica está a cargo del IICA. Constituye un mecanismo institucional de consulta y coordinación orientado a facilitar el intercambio regional, con el propósito de la creación de un mercado común en el área; promover una integración productiva tecnológica y social y mejorar la posición negociadora de la Subregión frente a la competencia de terceros mercados.

Para el logro de estos objetivos la estrategia básica es la armonización de las políticas agropecuarias en los aspectos económicos, comerciales, de sanidad agropecuaria, de calidad de los productos y subproductos, de tecnología y de conservación de los recursos naturales. Las acciones de armonización conducen a lograr sectores agropecuarios más integrados, potenciando las ventajas comparativas de cada país y generalizando los avances tecnológicos, productivos y comerciales.

Las estrategias de desarrollo adoptadas, que se basan en la utilización racional de las ventajas comparativas de la agricultura para su integración en la economía mundial, a través del comercio exterior, encuentran su principal restricción en el proteccionismo y en las prácticas desleales en el comercio mundial de productos alimentarios. Ellas llegan al extremo cuando se concretan ventas subsidiadas a nuestra propia Subregión.

La simetría existente en las condiciones del comercio mundial de los productos agropecuarios y del resto de los bienes, plantea interrogantes acerca de la viabilidad de nuestras estrategias de crecimiento. Dadas las características agroexportadoras de la Subregión, resulta imprescindible la definición de normas acordadas internacionalmente, tendientes a la liberalización del comercio mundial de dichos productos para así lograr equidad en las relaciones comerciales entre los países en desarrollo y los industrializados. El proteccionismo agrícola no sólo tiene altísimos costos para los consumidores y contribuyentes de los países desarrollados, sino

que, además, constituye una seria restricción para el crecimiento de los países en desarrollo del Cono Sur. Los desequilibrios regionales y los problemas de pobreza rural que caracterizan a nuestros países también están estrechamente ligados y son agravados por el proteccionismo.

Pero, además de los problemas de equidad que del mismo se derivan, surge la paradoja de que el proteccionismo tiene un impacto negativo sobre la conservación del ambiente en todo el mundo. En los países industrializados por la contaminación y deterioro de los recursos derivados de la utilización masiva de agroquímicos y del uso intensivo de la tierra, debido a precios agrícolas artificialmente altos; en los países en desarrollo, como contrapartida, los bajos precios recibidos para los productores, los altos costos del capital y la deuda, llevan a un uso irracional de los recursos naturales sin la autorización de indispensables prácticas conservacionistas que resultan antieconómicas a nivel privado y no pueden ser soportadas con recursos gubernamentales. Estas circunstancias han llevado a que nuestros países integren el Grupo Cairns, que destaca una vez más su firme determinación de condicionar toda la Ronda Uruguay a que se alcancen acuerdos sustantivos en agricultura, que contemplen adecuadamente los cuatro aspectos señalados como prioritarios: el sostén interno, el acceso a los mercados, los subsidios a las exportaciones y las normas fito y zoonitarias.

En los últimos meses se han concretado avances interesantes en aspectos metodológicos, pero no debemos ilusionarnos. Ya terminó el tiempo de las expresiones retóricas de buena voluntad. Llegó la hora de las decisiones políticas, por lo que los ministros del Cono Sur efectuamos un llamado a la reflexión y al compromiso. Si como gobernantes pretendemos liderar los procesos históricos, debemos unir con coraje los cambios que el mundo moderno exige. El proteccionismo es un resabio de la Segunda Guerra Mundial. Quienes hoy lo defienden se encuentran a contramano de la historia, y por eso me ha resultado muy propicio escuchar las palabras del Comisionado MacSharry, quien plantea que debemos buscar soluciones maduras. Debemos encontrar salidas razonables para su desmantelamiento, que atiendan los problemas políticos de los sectores involucrados pero con la convicción de que con nosotros, o a pesar nuestro, en un futuro próximo no tendrá más sustento. Retardar los cambios implica cuestionar nuevamente los posibilidades de progreso de los países en desarrollo de América Latina, seguir agudizando las condiciones de pobreza rural, destruyendo los recursos naturales y el medio y estimulando la producción de cultivos ilegales.

Para los países del Cono Sur, la mejor y la más constructiva de las ayudas es la vigencia de un sistema de comercio mundial de productos agropecuarios sin distorsiones, con competencia leal y con acceso a los mercados, que nos permita ser artífices de nuestro propio destino. Siempre digo que más que ayuda queremos acceso a mercados.

Finalmente, deseo señalar que esperamos contar además con otras formas de cooperación que contribuyan a fortalecer el proceso de integración subregional. En este sentido, quiero destacar que recibimos con beneplácito las palabras del señor Pratt, en relación con que parte de este aumento de la cooperación sea destinado a los países del Cono Sur. La experiencia de la Comunidad y los aportes técnicos y financieros para la instrumentación de los estudios tendientes a facilitar y analizar los impactos de dicho proceso de integración constituyen alternativas a las que asignamos una alta prioridad. Entre ellos se pueden mencionar la asistencia técnica para la armonización de políticas, para las bases de datos, para la unificación de normas sanitarias y de calidad, para la integración de la política tecnológica, y para estudios de competitividad entre distintos países y productos. También, apoyo en el desarrollo científico y técnico, en la conservación de los recursos naturales y el desarrollo rural de muchas zonas pobres que hay en nuestros países.

Muchas gracias.

  
Pedro Solbes Mira  
*Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación*  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, ESPAÑA**

La verdad es que mi función en este momento es complicada. Yo no me atrevería, y no voy a hacerlo, a sacar conclusiones de una larga tarde de presentaciones de temas. Sin embargo, me resisto a que esta reunión termine, sin por lo menos, intentar un resumen, porque creo que es importante que quede constancia de lo que hoy hemos expuesto aquí y cómo vemos la realidad unos y otros.

Pienso que hay un punto de partida en el que todos estamos de acuerdo: el cambio en el contexto internacional. Es verdad que hay una situación no definida, al que han hecho referencia varios colegas, acerca de lo que va a suceder con la evolución futura al término de la Ronda Uruguay y después de la apertura de las economías y mercados de los países del Este. Por lo tanto, estamos ante una evolución interesante pero incierta.

La propia Comunidad, y me refiero a las partes afectadas en este diálogo, sufre también un proceso de transformación como consecuencia de sus problemas internos. La reforma de la política agrícola común deriva, como bien se ha expresada aquí, de nuestras propias necesidades y de la inadecuación de un modelo que surgió en el año 1957 y que posiblemente no se adapta a la realidad actual.

Por otra parte, en el propio continente americano y especialmente en América Latina, se está produciendo un proceso destacado por algunos de los oradores y especialmente por el Ministro de Uruguay, que creo que explica bastante bien la posición de estos países en el momento actual. Un proceso de democratización que trae consigo apertura económica y la puesta en marcha de una economía de mercado, que exige una utilización adecuada de recursos que permitan el desarrollo; y dada la dependencia de estos países de la agricultura, es imprescindible obtener

posibilidades para ese mundo agrario. En el fondo, como decía el Ministro de Portugal, nuestra proximidad hace, en consecuencia, que las soluciones políticas que se plantean en un país tengan éxito si cuentan con el apoyo de los demás.

Esto nos llevaría al segundo punto que deseo destacar. Tenemos unos desafíos comunes, a los que han hecho mención algunos colegas, que se centran fundamentalmente en dos grandes conceptos. En primer lugar, el mayor juego del mercado a nivel interno y externo. Ese proceso se ve claramente en muchos países americanos como consecuencia de la evolución política y de la superación de ciertos planteamientos económicos del pasado, pero también en la Comunidad a través de su reforma. Yo creo que el Comisario MacSharry ha expuesto de forma muy clara cuáles son sus ideas. La idea de mantener una cierta garantía de precios pero a niveles distintos de los actuales y sustituirla parcialmente por un apoyo de renta, limitando las cantidades de producción mediante el abandono de tierras o de desintensificación, que van a permitir un mayor juego del comercio y por lo tanto un planteamiento distinto de las relaciones en el futuro.

Opino que aquí estamos en un punto de cierta proximidad. Unos y otros pensamos que el mercado es importante, y que debe desempeñar un papel más vigoroso; pero también es cierto que hay una discrepancia cuando hablamos de la apertura de los mercados a nivel internacional. Sobre este tema me gustaría destacar algunos aspectos, desde mi pertenencia a la Comunidad Económica Europea, que considero relevantes en este momento. Tal vez existe una crítica encubierta cuando se habla de proteccionismo de la Comunidad como organización proteccionista por definición en el ámbito agrícola. Conviene no olvidar unos puntos a los que se ha hecho referencia anteriormente: primero, la Comunidad es el primer importador mundial de productos agrícolas, y segundo, la Comunidad ha hecho importantes esfuerzos para favorecer el comercio a través del Sistema de Preferencias Generalizadas.

Es verdad que hay productos con dificultades, como el banano y el azúcar. Es cierto también que la Comunidad está dispuesta a plantear en una negociación la modificación del sistema actual, pero yo creo, como muy bien lo ha dicho el Presidente del Consejo, el Ministro de Holanda, que tiene que alcanzarse una solución global y equilibrada. Pensamos que ese es un punto fundamental, compatible con el deseo de los países de América Latina de avanzar más en ese proceso de liberalización y convertir la Ronda Uruguay en el verdadero *test* de nuestras futuras relaciones. Todos somos conscientes de la importancia que da el Grupo

Cairns —y no solo éste— a aspectos como la supresión de apoyos internos, la apertura del mercado, la supresión de ayudas a las exportaciones y la aproximación de las normas fito y zoonosanitarias. Somos también conscientes del peligro que puede suponer el estancamiento de las negociaciones, lo que podría llevar a pensar que estamos en posiciones muy distantes.

El propio Ministro de Argentina ha dicho que se ha avanzado en aspectos técnicos en los últimos meses. A mí me gustaría ir un poco más lejos. Creo que frente a ese planeamiento, tal vez de discrepancias, se podrían destacar algunos puntos. Primero, todos estamos de acuerdo en que es una negociación fundamental y la más importante que hemos tenido en el ámbito agrario. Segundo, consideramos urgente llegar a una solución que lleve a cambios y continuar con la negociación. Tercero, estamos de acuerdo también en un punto que me parece importante —y como muy bien lo ha dicho el Ministro de Portugal— y es que la solución a la que lleguemos tal vez no sea la óptima, sino la posible, y eso exigirá tiempo, un elemento fundamental para los períodos transitorios necesarios al aplicar los acuerdos que se logren. Tenemos discrepancias sobre la valoración de los subsidios, de los apoyos internos, pero creo que existiendo la voluntad que en estos momentos existe, podemos ser capaces de resolver la negociación.

El tercer punto que me gustaría comentar es el de la cooperación, uno de los aspectos fundamentales de la discusión de hoy y al que se le ha dado gran importancia. Me gustaría destacar algunas ideas fundamentales. Creo que todos los países donantes, los países que conceden ayuda, son favorables a la cooperación y están de acuerdo en darla, y todos los países que están recibiendo la cooperación están dispuestos y desean incrementarla. La Comunidad, y lo ha dicho muy bien el Ministro de Alemania, nunca se ha planteado la reducción de la ayuda a los países de América Latina y el Caribe como consecuencia de los procesos de liberalización y de modernización de las economías de Europa del Este. Es verdad que nos plantea un tema especialmente interesante: ¿Cuál modelo de cooperación?

Yo creo que el Ministro de Italia ha puesto el dedo en la llaga en algunos aspectos fundamentales. ¿Puede ser la cooperación simplemente ayuda? ¿Puede ser la cooperación simplemente mercado? ¡Tiene que ser algo más! Estoy de acuerdo con él en que esos aspectos hay que tenerlos en cuenta, como hay que considerar también la cuestión del apoyo económico y financiero, especialmente de la inversión vinculada

sobre todo a procesos que permiten en el sector rural un incremento del valor añadido en la región.

Si de algo la Comunidad puede estar satisfecha es de su sistema de cooperación en el mundo rural, y específicamente con América Latina y el Caribe, en donde se ha avanzado mucho. Creo que la exposición del señor Pratt ha sido bastante clara en este aspecto. Por lo tanto aquí hay uno de esos puntos de agenda a los que hacía referencia antes, donde se puede recorrer un largo camino en común. Ese largo camino puede afectar a temas tradicionales ya ya conocidos o a temas nuevos que surgen en la actualidad y que están sobre la mesa. Por supuesto, el apoyo a nuevas tecnologías destacadas por varios países latinoamericanos y a la formación profesional, son inversiones de valor añadido que entran en este concepto de modernización de la agricultura y de cooperación futura. Todo ello sin olvidar las peculiaridades que existen en América, como por ejemplo las planteadas en la zona del Caribe debido a su posición específica.

Es verdad que este proceso de cooperación toma hoy una variante distinta, y de gran valor, que afecta también nuestras políticas internas; este es el cuarto punto importante que deseo destacar. ¿Cuál es la relación ambiente y agricultura y cómo debemos contemplar el medio ambiente del futuro? Estimo que la Comunidad por una parte y América por otra, están planteándose un modelo de desarrollo sostenible, en el sentido de que no podemos ir a una explotación excesiva de los recursos que generen dificultades para los que vendrán después. Ese concepto del ambiente está en las propuestas del Comisario MacSharry cuando se habla también de retirada de tierras y de extensificación, y creo que existen grandes posibilidades de cooperación en este campo que es prioritario para la Comunidad.

Por último, me gustaría citar un aspecto al que nadie por parte de Europa ha hecho mención, aunque creo percibir un asentimiento general, y es la posición europea respecto a los procesos de integración regional que en estos momentos se están produciendo en América. Yo pienso que desde el punto de vista europeo el proceso no sólo es deseable, sino que es totalmente digno de apoyo. Por otra parte, entra dentro la lógica de nuestro propio sistema. Estamos intentando crear un espacio económico más amplio en la Comunidad, y si queremos llegar a una mayor integración poniendo en marcha un mercado único en el año 1993, nos parece una excelente opción que también otras regiones intenten crear espacios más amplios que redundarán en beneficio de todos.

Posiblemente en este resumen de los elementos esenciales que se han planteado a lo largo de este encuentro falten matices y temas, pero pienso que era imprescindible hacerlo, y un resumen rápido siempre está expuesto a estas dificultades.

Quisiera terminar con unas palabras de agradecimiento a todos por su presencia en este intercambio de puntos de vista, que ha permitido tener una apreciación más directa de problemas que a veces sólo exponemos en mesas de negociación y por lo tanto de forma menos abierta de la que hoy lo hemos hecho.

Plantear encuentros de este tipo para intercambiar opiniones sobre temas concretos de interés común, pienso que es un camino que convendría seguir en el futuro.

Muchas gracias.



*Martín E. Piñeiro*  
*Director General del IICA*  
**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**Muchas gracias Señor Presidente. No puedo dejar pasar la oportunidad de agradecer a los miembros de la Comunidad, quienes como había anunciado se han incorporado al IICA como país observador. Creo que este anuncio es de gran importancia. Lo recibimos como un gran honor y estoy seguro de que hablo en nombre de los 32 países miembros del Instituto, al agradecerles este paso de acercamiento con la institución, que no es más que una expresión concreta del interés que la Comunidad tiene en la cooperación con América Latina y con el sector agropecuario. Pensamos que esta es una manera para fortalecer la cooperación con el Instituto, o con los países a través del Instituto, algo que desde hace muchos años estamos haciendo y que consideramos de gran importancia.**

**Muchas gracias.**



*Este libro se terminó de imprimir en la  
Imprenta del IICA en diciembre de 1991  
con un tiraje de 2000 ejemplares  
Coronado, Costa Rica*



IICA  
E71

Autor M666co

Título Comercio agroalimentario y  
cooperación entre Europa y ...

Fecha  
Devolución

Nombre del solicitante

28 FEB 1993

Robin B.

22 MAR 1993

removed

12 ABR 1993

ISBN 92-9039-184-7

En el marco de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, se llevó a cabo el 25 de setiembre, en Madrid, España, la Mesa Redonda sobre **COMERCIO AGROALIMENTARIO Y COOPERACION ENTRE EUROPA Y AMERICA**, convocada por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, señor Pedro Solbes, y con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. En la misma participaron ministros de agricultura y autoridades de los países del continente americano, homólogos europeos y autoridades de la Comunidad Económica Europea.

Esta Mesa Redonda constituye un paso más en el proceso de intercambio de ideas y concertación que deben conducir necesariamente a un estrechamiento de los lazos comerciales y de cooperación entre ambos continentes. Este proceso debe incluir necesariamente el gradual desmantelamiento de las políticas proteccionistas que afectan la competitividad de los países eficientes exportadores de alimentos.

La histórica reunión, que transcurrió en un clima de respeto y comprensión, sirvió para realzar la importancia del diálogo, la colaboración mutua y la corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones a problemas que desde ópticas diferentes, son comunes a Europa y América.

Con el propósito de facilitar el diálogo y exponer los puntos de vista desde la propia perspectiva y especificidad, además del portavoz hemisférico, cada subregión designó su vocero, quien expuso sus criterios en relación con los temas del debate, matizando así la posición regional de acuerdo con su realidad.

Como puntos de coincidencia entre ambas regiones, se señalaron, entre otros, la necesidad de ampliar la cooperación en el tema de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, así como el reconocimiento de los costos sociales para los países en vías de desarrollo de las políticas agrícolas de los países industriales.